

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS



Man. Salvador Carmona sculp.

LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPÚBLICA.
1763-1836

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

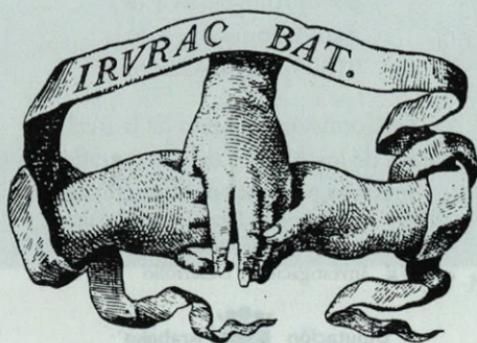
Suplemento nº 13-A del *Boletín* de la R.S.B.A.P.
Comisión de Álava

VITORIA-GASTEIZ

2005

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS



Man, Salvador Carmona sculpsit

LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPUBLICA.
1763-1836

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Suplemento nº 13-A del *Boletín* de la R.S.B.A.P.

Comisión de Álava

VITORIA-GASTEIZ

2005

NUEVOS
EXTRACTOS

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

Edita:

Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País
San Antonio 41, bajo
01005 Vitoria-Gasteiz

La Comisión de Álava de la Real
Sociedad Bascongada de los Amigos del País agradece la colaboración
prestada para esta publicación a:



Ministerio de Educación y Cultura.
Secretaría de Estado de Universidades,
Investigación y Desarrollo

**Diputación
Foral de Alava**

Departamento de Cultura y Euskera



**Arabako
Foru Aldundia**

Kultura eta Euskara Saila

Arabako Batzordearen Euskalerriaren
Adiskideen Elkarteak, Arabako Foru
Aldundia eta Kultura Ministerioari
Hau argitaratzeko emandako laguntza
ezkertzen dio.

ISBN: 84-930399-6-9

Depósito Legal: VI-10/06

Maquetación y fotocomposición:
Fotomecánica Salva

Imprime:
Productos Gráficos 2004, S.L.

Fotografías del acto:
"Quintas Fotógrafos"

LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPUBLICA.
1763-1836



Mapa del Golfo de México

Lección de ingreso como Amigo de Número
De la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Esta lección de Ingreso fue presentada
el día 19 de Octubre de 2005
en la Cámara de Comercio e Industria de Álava. Dato 38. Vitoria-Gasteiz



REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE ÁLAVA

INVITACIÓN

LECCIÓN DE INGRESO

Como Amigo de Número de la Sociedad, de

D. JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA
Doctor de Historia

“LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPÚBLICA. 1763-1836”

Recibirá al nuevo Amigo
D^a Rosa Martín Vaquero, Amiga de Número de la R.S.B.A.P. y Vicesecretaria de
la Comisión de Álava.

FECHA Y HORA: *miércoles, 19 de octubre de 2005, a las 20 horas.*
LUGAR: *Cámara de Comercio e Industria de Álava, Eduardo Dato 38, VITORIA-GASTEIZ*



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava.



Ministerio de Educación y Cultura,
Secretaría de Estado de Universidades,
Investigación y Desarrollo.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| LECCIÓN DE INGRESO COMO SOCIO DE NÚMERO DE LA R.S.B.A.P. DE D. JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPÚBLICA. 1763-1836..... | 3 |
| DISCURSO DE RECEPCIÓN Pronunciado por la Amiga y Vicesecretaria de la Comisión de Álava D ^a ROSA MARTÍN VAQUERO..... | 119 |
| ACTO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ACREDITACIONES Por parte de D. FERNANDO SALAZAR Y D ^a . MIREN SÁNCHEZ..... | 129 |

SUMARIO



SUMARIO

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| LECCIÓN DE INGRESO COMO SOCIO DE NÚMERO DE LA R..S.B.A.P. DE D. JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA | |
| LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPUBLICA. 1763-1836 | 3 |
| DISCURSO DE RECEPCIÓN | |
| Pronunciado por la Amiga y Vicesecretaria de la Comisión de Álava | |
| D^a ROSA MARTÍN VAQUERO | 119 |
| ACTO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ACREDITACIONES | |
| Por parte de D. FERNANDO SALAZAR Y D^a. MIREN SÁNCHEZ | 129 |



PRESENTACIÓN

En la Cámara de Comercio e Industria de la calle Dato 38, en Vitoria-Gasteiz, el día 19 de octubre de 2005, tuvo lugar el acto de ingreso como Amigo de Número en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, dentro de la Comisión de Álava, de D. Jesús Ruiz de Gordejuela, hasta este momento Amigo Supernumerario.

Presidieron el acto el Director de la Sociedad D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta, la Presidente de la Comisión de Álava D^a. Miren Sánchez Erauskin y la Vicesecretaria D^a Rosa Martín Vaquero.

Abrió la sesión la Presidente D^a Miren Sánchez Erauskin con las palabras siguientes:

Este solemne acto de ingreso de Don Jesús Ruiz de Gordejuela como Socio de Número en nuestra Sociedad es muy grato para la Comisión de Álava a la que pertenece.

Ingresó en calidad de socio Supernumerario en nuestra Comisión el día 14 de diciembre de 2003, y fue acogido con satisfacción una vez examinado su historial y el trabajo realizado en su calidad de Licenciado, a punto de adquirir el grado de Doctor, que hoy ya posee, en Historia por la Universidad del País Vasco así como la colaboración que en este tiempo ha demostrado en sus actividades y publicaciones de la Sociedad.

La aceptación de su candidatura fue acordada en sesión de la Junta Permanente de fecha 10 de octubre de 2005. Ruego por tanto a la Vicesecretaria

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

de la Comisión de Álava dé lectura a los acuerdos correspondientes al protocolo del acto que estamos celebrando.

“Después de haber examinado diligentemente los antecedentes personales y académicos del Sr. D. Jesús Ruiz de Gordejuela, hechas las averiguaciones precisas y estimando que en el mismo concurren las condiciones exigidas por nuestros estatutos, especialmente en lo relativo a su amor a las ciencias, las letras y a la investigación y su afán de concurrir fervorosamente con sus luces a la obra de estudiar y profundizar en cuanto redunde en beneficio del País Vasco, teniendo en cuenta la colaboración prestada a la Sociedad en su calidad de Amigo Supernumerario, a propuesta de la Comisión de Álava, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ha acordado lo siguiente:

Acceptar como Amigo de Número de la Sociedad a D. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo”

Seguidamente el Director invitó a los amigos Rosa Martín Vaquero, Juan Antonio Zarate y José Santos de la Iglesia para que acompañaran al aspirante a la mesa de la Presidencia lo que hicieron solemnemente.

A continuación el Director concedió la palabra a D. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo.



LECCIÓN DE INGRESO

LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPUBLICA.
1763-1836

A todos los vascos que por el mundo

hacen honor a su origen

A mi esposa Aranzazu

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Introducción..... | 9 |
| La Cofradía de Aranzazu..... | 19 |
| Capítulo I. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México... .. | 29 |
| Capítulo II. Los últimos vascos en el México colonial: los ayaleses, estudio de un grupo..... | 39 |
| 1. La emigración como estrategia isabellina..... | 41 |
| 2. Las claves del éxito vasco en tierra..... | 47 |
| Capítulo III. El final del sueño dorado: la insurgencia..... | 53 |
| Capítulo IV. "En adelante, no tenían más alternativa que seguir los varchones de la política..."..... | 59 |
| 1. La huida de los hombres de negocios..... | 60 |
| 2. Las dificultades de los que se quedaron..... | 69 |
| 3. Burocratas, Alto Clero y Militares..... | 73 |
| 4. La expulsión de los españoles..... | 77 |
| 5. Los que regresaron... y triunfaron..... | 86 |
| Capítulo V. Una tradición entre los vascos: Solidaridad y Beneficencia..... | 89 |
| Epílogo..... | 101 |
| Bibliografía..... | 107 |

*A todos los vascos que por el mundo
hacen honor a su origen
A mi esposa Aranzazu*

| | |
|--|-----|
| Introducción | 9 |
| La Cofradía de Aránzazu | 19 |
| Capítulo I. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México ... | 29 |
| Capítulo II. Los últimos vascos en el México colonial: los ayaleses, estudio de un grupo | 39 |
| 1.La emigración como estrategia familiar..... | 41 |
| 2.Las claves del éxito vasco en tierras mexicanas | 46 |
| Capítulo III. El final del sueño dorado: la insurgencia, 1810-1821 | 51 |
| Capítulo IV. “En adelante, no tenían más alternativa que sufrir los vaivenes de la política...” | 59 |
| 1.La huida de los hombres de negocios..... | 60 |
| 2.Las dificultades de los que se quedaron..... | 69 |
| 3.Burócratas, Alto Clero y Militares | 73 |
| 4.La expulsión de los españoles..... | 77 |
| 5.Los que regresaron... y triunfaron | 86 |
| Capítulo V. Una tradición entre los vascos: Solidaridad y Beneficencia | 89 |
| Epílogo | 101 |
| Bibliografía | 107 |

INTRODUCCIÓN

A pesar de la importante contribución historiográfica realizada por los investigadores mexicanos Amaya Garritz, Jaime Olveda y María Cristina Torales Pacheco¹, el conocimiento de la presencia vasca en este país se ha centrado en el estudio de ciertos individuos destacados de la sociedad novohispana y nacional, sin profundizar, en la mayor parte de los casos, en el colectivo vasco en estas tierras. Es evidente que investigar sobre los hombres y mujeres que trascendieron resulta más sencillo que centrar la investigación en un colectivo anónimo que tan sólo a primera vista tiene en común su pertenencia a un mismo grupo étnico-geográfico. Pues bien, dentro de este nuevo esfuerzo presentamos la historia o parte de ésta de los vascos en México entre dos fechas singularmente significativas: la primera corresponde con la creación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Nueva España en 1773 y la segunda con el reconocimiento de México como nación independiente por parte de España en 1836. Entre estos sesenta y tres años de historia, los vascos de México pasaron de disfrutar de su máximo apogeo a finales del siglo

¹ Véase las investigaciones de Amaya Garritz, *Los vascos en las regiones de México y La Euskal Etxea de la Ciudad de México*; de María Cristina Torales Pacheco, *IV Seminario de historia de "La RSBAP y Méjico"* y su estudio profundo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México y de Jaime Olveda sobre la impronta vasca en el noroeste mexicano.

XVIII a la crisis más trágica con las leyes de expulsión de españoles dictadas por los nuevos gobiernos independientes en la tercera década del siglo siguiente, razón por la cual hemos titulado este trabajo *Los vascos de México. Entre la Colonia y la República (1773-1836)*.

La historiografía vasca, y entiéndase como vasca a la producción histórica realizada por vascos o por mexicanos descendientes de vascos, ha intentado presentar al colectivo vasco como un colectivo celoso de su identidad. Esta circunstancia ha influido de modo decisivo a la hora de presentar a nuestro pueblo como una parte diferenciada del conjunto de españoles en base a su propia idiosincrasia e historia. Sin embargo los historiadores españoles y mexicanos, y sobre todo estos últimos, han presentado hasta ahora a los conquistadores y colonizadores españoles como un grupo uniforme que compartía la misma cultura y forma de relación grupal, hecho que ha conducido a conclusiones incorrectas. Son varios los ejemplos que nos ilustran las importantes diferencias e incluso rivalidades que existieron ya desde el primer viaje de Cristóbal Colón. Durante esta travesía le acompañaron un número importante de vascos, la mayoría vizcaínos y guipuzcoanos, que residían en Andalucía dedicados a la navegación. El padre de las Casas les hacía responsables de las disputas con el resto de españoles, destacando el acontecimiento que marcó esta diferencia los hechos que se produjeron en el fuerte de Navidad cuando Colón regresó a la península. Los vascos unidos por su origen y lengua se enfrentaron al resto de componentes de la expedición en una lucha que desembocó en la muerte de todos los aventureros.

INTRODUCCIÓN

La conquista de México iniciada en Cuba con un ejército reclutados por su gobernador Diego de Velásquez continuó con la presencia de Hernán Cortés quien acompañaba 36 “vizcaínos” de un contingente de 743 soldados. Las hostilidades entre los conquistadores castellanos y vascos continuaron, tal como reconocía Hernán Cortés por la tradicional enemistad existente entre ambos bandos.

El origen geográfico de los conquistadores y colonizadores se manifestó en el modo de ejercer la conquista y la ocupación del espacio americano. Uno de los primeros en advertir estas divergencias fue Fernández de Oviedo, cuando señaló lo difícil que era que el vizcaíno se pusiera de acuerdo con el resto de peninsulares, “y así, de cierta manera no todos los vasallos de la Corona Real de Castilla son de conformes costumbres y semejantes lenguajes”. El historiador tapatío Jaime Olveda ha podido comprobar en sus interesantes estudios cómo los grupos de hábitos y lenguas diversas se veían entre sí como extraños o adversarios, y no tomaban en cuenta a la “gente de mar”, que, a su vez, no toleraba a la “de tierra”. Las “diferentes maneras de gentes”, eran la causa de tensiones y disensiones. Las oportunas observaciones de Oviedo diluyen cualquier duda con relación a la diversidad de ideas, criterios, hábitos y costumbres que se filtraron y se extendieron en el Nuevo Mundo después del descubrimiento. Los estudios recientes realizados por Olveda nos indican que no todos los españoles influyeron de la misma manera, siendo los vascos los que destacaron por encima de los demás “por su tradición autonomista, por la defensa de los privilegios que habían adquirido desde muy antiguo, por su espíritu empresarial, por su laboriosidad, por los lazos de solidaridad tan estrechos

que mantuvieron y por su profunda religiosidad. El orgullo, el valor, la importancia que le daban a la vida comunitaria y la tenacidad, fueron otros de los rasgos que los caracterizaron tanto en sus propias provincias como en los territorios americanos en donde se asentaron”².

Alrededor de las figuras señeras de fray Juan de Zumárraga, Francisco Ibarra (conquistador de Nueva Vizcaya), Juan de Tolosa (fundador de Zacatecas), Miguel López de Legazpi (primer adelantado de Filipinas) y más tarde Francisco de Urdiñola y Andrés de Urdaneta (conquistador de la región de Jalisco) vinieron otros vascos que unieron sus destinos a estos líderes que los acompañaron en la conquista de de Nueva Vizcaya y los primeros viajes a Filipinas. La condición de vasco de fray Juan de Zumárraga definió tanto su vida como su obra, manifestándose una serie de rasgos característicos de su pueblo como el uso del euskera, al escribir una carta a una pariente en 1537 (adelantándose ocho años a la obra de Bernat Etchepare *Linguae Vasconum Primitiae*). Sin olvidar su tierra natal, lazos y tradiciones familiares colabora siempre con sus paisanos, de quienes se rodeaba para desarrollar su labor, formando de este modo una red de solidaridad étnica. Fray Juan fue nombrado por el propio emperador Carlos V protector de México en 1528 y tras una breve estancia en la península en donde se defendió de las falsas acusaciones de los miembros de la Audiencia de México, regresó vestido de obispo continuando

² OLVEDA, Jaime, “Los vascos en el noroccidente mexicano”, Ponencia presentada en el II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi: Investigaciones recientes sobre la presencia vasconavarra en el mundo (4 de mayo de 2005) Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.

con su labor evangelizadora y de defensa de los desamparados indios. Su carrera sacerdotal culminaría al ser nombrado por parte del Papa Paulo III Arzobispo de México. A partir de este momento encontramos vascos en todo el virreinato, siendo su presencia más destacada en el Norte del mismo.

El historiador Peter Boyd-Bowman conocedor de la procedencia de más de 53.000 pobladores establecidos en América entre 1493 y 1600, destaca cómo la región con mayor porcentaje de emigrantes en México es Andalucía (36,9%) mientras que las provincias vascas tan sólo alcanzaban el 3,8%, y no de modo regular ya que la cota más alta de 4,4% es durante los primeros años de conquista reduciéndose a un 3,1 en los últimos cuarenta años de este estudio.

En este sentido, Bakewell resalta que los apellidos vascos dominan toda la historia de la exploración y colonización del Norte de la Nueva España en este y en el siguiente siglo: Un primer acercamiento revela que los vascos que participaron en la conquista de lo que hoy identificamos como el Noroccidente de México eran muy pocos, pero casi todos ejercieron cargos de gran responsabilidad. La mayor parte de esa minoría era originaria de Vizcaya, seguida de guipuzcoanos, alaveses y navarros con raíces vascuences. Fueron los vascos quienes fundaron las principales ciudades que conformaron la red urbana del lado noroccidental de la Nueva España, entre ellas, Guadalajara, Zacatecas, Sombrerete, Durango, San Luis Potosí y algunas poblaciones de Sinaloa, Chihuahua y Nuevo México. En este amplísimo territorio descubrieron e iniciaron la

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

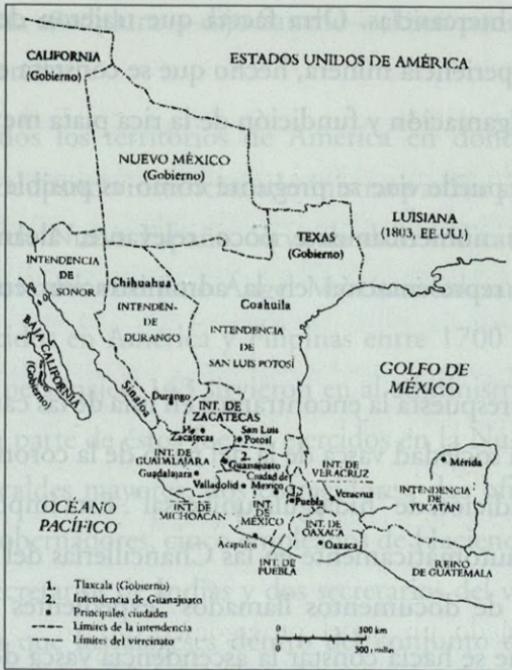
explotación de las zonas mineras, fundaron mayorazgos, difundieron sus cultos religiosos y emprendieron otros esfuerzos para afianzar la presencia de la Corona de Castilla.

Por haber sido conquistadores y pobladores sobresalientes, los vascos obtuvieron cargos públicos de primer nivel, encomiendas y mercedes reales cercanas a las principales fundaciones. Además de esas regalías que obtuvieron como recompensa, los buenos matrimonios que concertaron desde un principio fueron determinantes para consolidar su situación. Las uniones conyugales, la adquisición de la tierra, los privilegios adquiridos y el control que ejercieron los vascos notables, fueron delineando regiones de influencia, las cuales mantuvieron controladas por varias generaciones.

Se trata en resumidas cuentas, de una minoría hegemónica, que por haber desempeñado un papel protagónico, aplicó sus criterios en la configuración y en la organización del espacio³.

³ OLVEDA, Jaime, *Los vascos en el noroccidente de México siglos XVI-XVIII*, El Colegio de Jalisco, Zapopán (Jalisco), 1998, p. 37.

INTRODUCCIÓN



Nueva España a principios de siglo XIX

Una vez establecidos en México, tal como hemos señalado, invitaron a tierras americanas a sus familiares y paisanos, importando sus costumbres, usos y leyes. La precoz fundación de escuelas en el País Vasco hizo que una legión de vascos diestros en escritura e iniciados en la contabilidad participaran como secretarios y funcionarios reales ocupando la mayor parte de las escribanías reales en la capital de Nueva España y en las distintas ciudades que se fueron fundando a lo largo del siglo XVI.

Pero, además de esta cualidad, los vascos que llegaron a estas tierras destacaron como importantes marinos y navieros, abriendo las más importantes vías comerciales asegurándose un lugar prioritario en el

intercambio de mercancías. Otra faceta que trajeron de sus lugares de origen fue su experiencia minera, hecho que se constata en el control del proceso de amalgamación y fundición de la rica plata mexicana.

Algún lector puede que se pregunte cómo es posible que un pueblo como el vasco, numéricamente poco relevante, alcanzase un grado tan elevado de representación en la administración en la Monarquía Hispánica.

Pues bien, la respuesta la encontramos en una de las características que diferenciaba a la sociedad vasca de la del resto de la corona en el Antiguo Régimen; la condición de “hidalguía universal”. Esta importante cualidad era reconocida automáticamente en las Chancillerías del reino mediante la presentación de documentos llamados “expedientes de limpieza de sangre” en el que se hacía constar la ascendencia vasca del solicitante en sus primeros grados, independientemente de su situación económica y profesional. La pertenencia a la nobleza, aunque se tratara del nivel más bajo, reportaba a los vascos la facultad de beneficiarse de los privilegios inherentes a su condición a lo largo y ancho del Imperio. Es de este modo como la administración civil, militar y eclesiástica estaba copada por los hijos de las provincias vascas. Como ejemplo de lo dicho quede, ya que estamos en plena celebración del cuarto centenario de la publicación del Quijote, cómo Miguel de Cervantes irónicamente pone de manifiesto el elevado número de funcionarios vascos en la administración real: “Oyendo lo cual Sancho dijo: ¿Quién es aquí mi secretario? Y uno de los que presentes estaban respondió: Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy

vizcaíno. Con esta añadidura —dijo Sancho—, bien podéis ser secretario del mismo emperador”.

De entre todos los territorios de América en donde hubo mayor presencia vasca ocupando instancias administrativas fue sin lugar a dudas en el virreinato de Nueva España. Sirva de dato indicativo el recuento que hizo el historiador vitoriano Ángel Martínez Salazar⁴ respecto a los alaveses establecidos en América y Filipinas entre 1700 y 1825: De un total de de 556 personajes, 143 sirvieron en al administración real. Pues bien una tercera parte de éstos fueron ejercidos en la Nueva España: seis regidores, 17 alcaldes mayores, dos corregidores, dos oficiales del santo Oficio, cuatro gobernadores, cinco empleados de Hacienda, ocho oidores y fiscales, dos secretarios de Indias y dos secretarios del virrey). Hay que tener en cuenta que los alaveses dentro del conjunto de vascos fue el que menos presencia tuvo en las colonias por lo que el cómputo total de vascos en la administración de la Nueva España fue mucho mayor.

Según los datos del padrón de la ciudad de México realizado en 1689 residían en esta capital 1.182 peninsulares (la población total se estimaba en 57.000 habitantes) de los cuales 162 eran vizcaínos y entiéndase como vizcaínos a todos los nacidos en el País Vasco, dedicándose en un tanto por ciento muy importante al comercio en donde llegaron a controlar el comercio internacional y nacional hasta compartir en el siglo XVIII el liderazgo comercial con los montañeses de Cantabria.

⁴ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel, *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1988.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Al igual que en España, la administración indiana del siglo XVII manifiesta al menos desde el siglo anterior una clara preferencia por la designación de vascos y navarros para los empleos que requerían una mayor confianza y preparación técnica. Durante estas décadas encontramos cientos de vascos, destacando de una manera significativamente los procedentes del valle alavés de Ayala, tales como Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de Villar del Águila, que fue alcalde de la ciudad de Querétaro y posteriormente regidor y justicia mayor de la capital novohispana. Domingo Ignacio de Vitórica y Pagazaurtundua que fue justicia mayor y administrador general del marquesado de Oaxaca, José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia quien en 1734 fue designado para ocupar el gobierno y capitanía general del Nuevo reino de León destacándose en la colonización de Texas. La llegada de vascos a este virreinato se hace más intensa en la segunda mitad del siglo XVIII cuando aumentan las posibilidades tanto comerciales como de hacer carrera funcional. A partir de 1767 y desde el puerto de San Blas partieron viajes de exploración hacia las Californias, Canadá y Alaska capitaneados por marinos vascos, tales como Juan Antonio Murguía, Julián de Arriaga, Bruno de Ezeta, Francisco de la Bodega y Cuadra o Ignacio Arteaga, quienes a bordo de la fragata Nuestra Señora de Aránzazu surcaron la ruta a Nutra para reconocer los límites del Pacífico Norte.

Asimismo, los religiosos vascos tuvieron un papel protagonista en la evangelización de las misiones del septentrión mexicano destacando la aportación que hizo la Provincia franciscana de Cantabria, cuyo convento más importante era el Santuario de Aránzazu (Guipúzcoa), aportando

ilustres misioneros como los padres Mendieta, Fermín Lasuen o Pablo José de Mugartegui⁵.

De entre todos los vascos que llegaron a tierras mexicanas, los más preocupados y comprometidos con su colectividad, promovieron la Cofradía de Aránzazu y el Colegio de San Ignacio de Loyola, conocido también con el nombre del Colegio de las Vizcaínas. Posteriormente los ilustrados vascos participarían en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México y colaborarían con interés en el desarrollo del Colegio Patriótico de Bergara.

La Cofradía de Aránzazu

El día 4 de abril de 1681, en una capilla cedida por los padres franciscanos, se reunieron en la ciudad de México los "...naturales y originarios del Muy Noble y Leal Señorío de Vizcaya y sus Encartaciones, Provincia de Guipúzcoa, Álava y Reino de Navarra" organizando una hermandad. El 23 de noviembre de este mismo año, los miembros de la orden seráfica, cedieron gratuitamente, en calidad de propiedad, el terreno suficiente para que pudiera erigirse una capilla en honor de la Virgen de Aránzazu, cuyo nombre ostentaba la hermandad de los vascos.

⁵ RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, "La independencia de México y las misiones de las Californias: españoles *versus* mexicanos, 1821-1833", en *Boletín Americanista* (Próxima publicación en 2007). Entre los muchos personajes podemos destacar un conjunto de misioneros vascos en las Californias que permanecieron en sus misiones hasta su deceso. Por citar algunos de éstos: Tomás Eleuterio Estenaga falleció en 1847 en la misión de San Fernando Rey, Francisco González de Ibarra fue enterrado en 1842 en la misión de San Luis Rey, Marcos Saizar de Vitoria y Odriozola recibió los últimos sacramentos en julio de 1836 en la misión de Santa Inés, Vicente Sarría Lezama lo hacía un año antes en la misión de La Soledad y José María Zalbidea falleció en la misión de San Juan Capristano en fechas tan tardías como el año de 1842.

El terreno se hallaba ubicado detrás del convento grande de San Francisco en donde se encontraba el altar a San Antonio erigido por los indios otomíes. Los cofrades indemnizaron a los indios y, allí, paralela a la calle edificaron la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu, en cuya construcción emplearon dos años. Diez años después se aprobaron las Constituciones, y entonces la asociación tomó el nombre de Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. El 14 de enero de 1682 tomó posesión de los terrenos donados, dando comienzo las obras necesarias para la erección de una capilla, que se inauguró seis años después dándose sepultura a los vascos “sus esposas, niños y descendientes”.

Decía su Constitución que la Cofradía “no tiene plato ni pide limosna” y en consecuencia con dicha cláusula, los gastos se costeaban a prorrato entre los asociados. Estos ingresos y especialmente, las joyas y los adornos para la estatua de la Virgen, estarían fuera del control de los franciscanos. Un inventario de la capilla realizado en 1710 da una idea de la riqueza de la Hermandad. La estatua de la Virgen, vestida con traje de ciento ochenta esmeraldas y velo con sesenta y cuatro diamantes dominaba el altar mayor.



Hasta 1696 la comunidad vasca se reunía en la sacristía sin contar con la aprobación de las autoridades eclesiásticas. En aquel año sus miembros se propusieron lograr el reconocimiento oficial de la asociación como cofradía elevando así el rango menor que tenía como hermandad. Tal reconocimiento únicamente se podía lograr solicitándolo al Arzobispo. La recomendación fue denegada poniendo de manifiesto hasta qué punto el exclusivismo y la independencia de los vascos habían contrariado a la jerarquía eclesiástica. Además, se instó al Arzobispo a que “los de dicha hermandad” fueran gravemente castigados y denunciados por violar las restricciones establecidas por el Derecho Canónico, los Santos Concilios y las Bulas Apostólicas; y como tal excomulgados para que sirviesen de castigo suyo y escarmiento a otros.

Antes de que la recomendación fuera cumplida, el Juez eclesiástico y el Vicario general de México, Tiburcio de Anuncibay y Anaya intervino advirtiendo que una excomuni3n podía “socavar la paz pública” ya que sus miembros pertenecían a la elite del virreinato. La excomuni3n les fue levantada a todos, a excepci3n del escribano real, Jos3 Muñoz de Castro que pas3 cinco meses m3s en esta situaci3n hasta que el Arzobispo nombr3 a dicho escribano primer notario eclesiástico de la Junta de la Cofradía.

Ya como Cofradía la asociaci3n acentu3 a3n m3s su exclusividad y particularmente su independencia econ3mica, neg3ndose a aceptar donativos de personas que no fueran vascas. Al mismo tiempo, la Cofradía se negaba a permitir que los pobres y religiosos de3rdenes mendicantes entrasen en la capilla a pedir limosna. Esta norma provoc3

un señalado incidente en el año de 1728 cuando un sacerdote mercedario entró en la capilla durante la Misa a pedir limosna para su Orden. Al ser sacado de la capilla insultó a todos los congregados diciendo que eran “todos unos perros herejes vizcaínos, gachupines viles...inobedientes, relapsos y excomulgados...amenazándoles con el Santo Tribunal de la Inquisición...” y terminaba exclamando que “a cuantos vizcaínos vivían en México había de desterrar”.

Según sus constituciones, la Cofradía sería gobernada por un rector, un secretario, un tesorero y los diputados de la Mesa (cada uno de ellos en representación de los vascos de Álava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, y de los nacidos en Nueva España). El sostenimiento de la institución se satisfacía con la cuota más alta de cincuenta pesos que daba el rector y los veinticinco que anualmente pagaba cada uno de los diputados, más la contribución de todos los vascos de la ciudad al esplendor del culto.

La inestable relación de la Cofradía con las autoridades eclesiásticas indujo a los vascos a buscar una mayor protección para sus actividades. Así se acordó en una de sus juntas ponerse bajo la tutela del rey Felipe V y agregarse a la Congregación de San Ignacio de Loyola de Madrid, hecho que fue oficial en virtud de la Real Cédula dada en Sevilla a 6 de noviembre de 1729 por la que el rey aceptaba ser protector de la Cofradía de Aránzazu. Una vez obtenida la protección real, la Cofradía solicitó también al Papa, con éxito, el derecho a prohibir que los mendigos y los religiosos mendicantes pidiesen en la capilla, así como el derecho a prohibir a los franciscanos que usasen la capilla y la plata y sus adornos para sus propios servicios.

La ilustre historiadora mexicana Josefina Muriel resalta que si bien los vascos fueron ardientes defensores de su especificidad “no les impidió ser generosos con toda clase de necesitados. La Cofradía fue patrona de numerosas obras pías de beneficio social”. Aunque para los autores de *Amerikanuak*, William Douglass y Jon Bilbao la fundación de la Cofradía o Hermandad de Aránzazu tenía su origen en la necesidad de los comerciantes vascos de una organización comunitaria ante la prepotencia de los montañeses en el Real Tribunal del Consulado que contaban con su propia organización regional, la Cofradía del Santo Cristo de Burgos. Confirma esta idea el profesor John Kicza quien señala que estas cofradías hacían préstamos a bajo interés a sus asociados, lo que adquiere una especial importancia en “una economía basada en el crédito equivalía a una economía basada en la confianza o cuando menos en garantías sólidas”. En consecuencia se convertían en auténticos bancos. Por otro lado, una ventaja para el deudor era que estas confraternidades solían contentarse con recibir sólo el interés anual y muy rara vez solicitaban la devolución del capital en tanto aquel continuara pagándose. De entre éstas la más destacada fue precisamente la Cofradía de Aránzazu que hizo frecuentes préstamos a los mercaderes vascos, convirtiéndose en un exitoso y rico banco.

Lo que en un principio era un medio de conseguir réditos para mantener las obras pías, es decir buscar el beneficio social a que estaban destinadas, también supuso un interés en el desarrollo de la economía novohispana, pues el fondo total se invertía en forma de préstamo hipotecario entre los mismos cofrades que lo solicitaban para el desarrollo del comercio, la

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

minería o la agricultura. Esto daba a los vascos, en una época en la que no había bancos, un fuerte respaldo económico, no sólo como individuos sino como motores de la economía novohispana.

El 10 de noviembre de 1732 reunidos los cofrades en su propia capilla, el rector Juan José de Eguiara y Eguren exhortó a los concurrentes para que contribuyeran a la fundación de un asilo para niñas, doncellas y viudas pobres de origen vasco y que sirviera, a la vez, de instrucción de párvulas y jóvenes. La Junta, por unanimidad, votó que se llevara a cabo el proyecto.

En esta Junta también se acordó formar una comisión que se encargara de llevar a buen puerto tan noble proyecto. La referida Comisión se dirigió al Ayuntamiento de la capital novohispana pidiendo la cesión de un terreno para edificar, concediéndoles un año después un predio de 144 varas de ancho y 150 de fondo en el antiguo "tianguis" o plaza de San Juan, y "para la provisión y limpieza de la casa, la merced de dos reales de agua". Once días después de esta aprobación el alguacil mayor daba posesión del suelo a la Mesa de Aránzazu. En abril de 1734 el virrey autorizaba el comienzo de las obras del Colegio y Asilo: dado que la Mesa había expuesto tener disponibles los 70.000 pesos presupuestados para la fundación y dotación del establecimiento. El 4 de mayo de este mismo año se empezaron a abrir zanjas para la cimentación y el 30 de este mes Martín de Elizacochea puso la primera piedra en presencia del arzobispo de México y virrey de Nueva España, depositándose monedas de plata y oro y una placa con inscripciones en latín y castellano.

La colecta de donativos para esta obra había comenzado en octubre de 1731, encabezándola Juan de Vizarrón con 6.000 pesos, Francisco de Echebeste con 2.000, Manuel de Aldaco con 300 y finalizando la donación la madre María Nicolasa San José con real y medio. Otro ejemplo de generosidad fue la que realizó Juana Silva de Portillo al entregar unos pendientes con diamantes que portaba para que se vendieran.

A los trece meses de abierta la suscripción se habían recaudado más de 40.000 pesos y a finales de julio de 1734 se abrió una nueva suscripción, en la que aparecen 137 colaboradores que se obligaban a contribuir con cuotas diarias, semanales o mensuales. Dieciocho días más tarde se había gastado en el edificio 538.000 pesos y habían colocado a rédito 66.800 pesos más.

El 30 de noviembre de 1736 fueron elegidos como miembros de la Comisión Ambrosio de Meave y Manuel de Aldaco y el 30 de junio del siguiente año entró a formar parte de la misma el citado Francisco Echebeste, quienes dieron impulsos y auge a las obras y la institución.

Adelantada ya la construcción del edificio, los tres citados anteriormente se acercaron al prelado solicitando que la jurisdicción y potestad para visitar el culto e informarse de la vida y costumbres de las alumnas y asiladas, fuera exclusivamente del arzobispo, sin que el provisor en sede plana ni en vacante pudiera introducirse en el establecimiento; que los entierros se hicieran libremente en el templo del colegio, sin necesidad de autorización del párroco, y que el nombramiento de capellanes, rectora y empleados de todas clases fuese privativo de la mesa directiva de Aránzazu,

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

sin intervención alguna de autoridad eclesiástica ni civil.

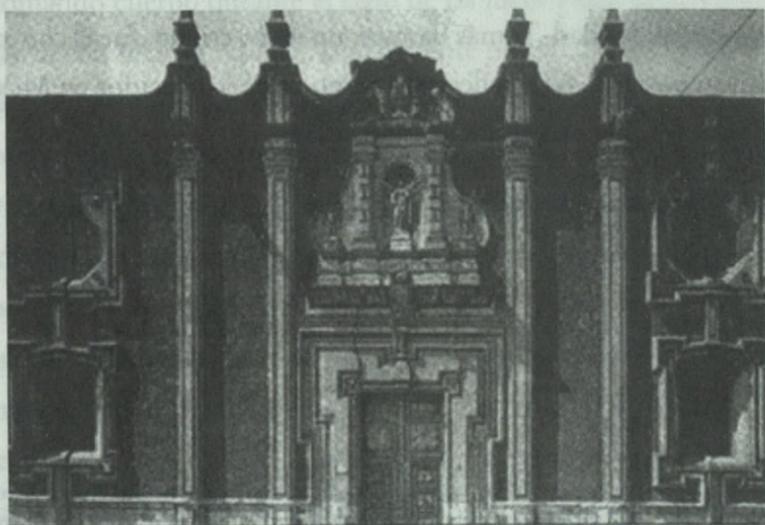
El 18 de junio de 1752 la Cofradía celebró su Junta dándose cuenta de que el edificio estaba ya terminado. Se resolvió en esa Junta acudir al Rey y al Papa por mediación de la Congregación de San Ignacio, de Madrid, redactándose al efecto un voluminoso escrito en el que se hacía descripción del edificio, capacidad y arquitectura, las cantidades invertidas y la capacidad de 500 a 600 colegialas que se albergaban cómodamente.

Continúan con las instrucciones para el monarca, y los vascos de México decían: “lo que se ha de pedir al rey es, no sólo se sirva conceder su Real Licencia para la fundación del gran Colegio, sino de admitirlo bajo su inmediata real protección...”. La segunda señala: “y las razones convincentes de este expreso pacto son las siguientes: que la fundación desde la primera idea de esta obra... sólo quiso emplear sus caudales y fatigas eximiéndola absoluta y enteramente de cualquier jurisdicción, y principalmente de la eclesiástica...”. Comentaban cómo acudieron al Arzobispo y la negativa de éste, y terminaban señalando “que no quiere ver sojuzgado su dinero, ni hacer serviles sus fatigas sobre que los ánimos se han exasperado en tal forma que de no conseguirlo, dicen que arderá en fuero el colegio”.

Seguían, por último, las instrucciones para acudir al Papa: “Lo primero que se ha de impetrar de su santidad...es la aprobación de las constituciones...” El mensaje llevaba la fecha de 15 de junio de 1752 e indicaba que para los gastos que originaran las diligencias se acudiera a Juan José de Arrambide del comercio de Cádiz, que tenía instrucciones

de administrar las cantidades que fueran necesarias.

Fernando VI expidió el 10 septiembre de 1753 real Cédula, aprobando y confirmando la fundación y constituciones del Real Asilo y Colegio de San Ignacio de Loyola conocido en todo México como El Colegio de las Vizcaínas, recibéndolo bajo su protección y dando su gobierno y administración a la Cofradía. El Papa Clemente XIII así lo permitió y el 3 de febrero de 1767 el arzobispo de México bendijo el edificio y consagró el templo del colegio celebrándose grandes fiestas religiosas y profanas e inaugurándose el asilo con 70 personas.



El Colegio de las Vizcaínas

Con la Guerra de Independencia los cofrades tomaron partido por uno u otro, hecho que no impidió que los vascos mantuviesen su asociación. Ya durante el periodo nacional y durante casi cuatro décadas,

numerosas personalidades del México independiente fueron miembros destacados de la Cofradía. Entre éstos destacan los historiadores Orozco y Berra y Olavaria y Ferrari, el arquitecto alavés Martínez de la Hidalga o el abogado e intelectual José María Lakunza⁶.

El ejemplo de la Cofradía en la capital novohispana se plasmó también en la ciudad de Guadalajara en donde la elite vasca, tal como hemos mencionado anteriormente, era muy significativa. Así el 3 de julio de 1774 la rica colonia vasca celebró una junta en el convento de San Francisco para fundar una cofradía dedicada al culto de la virgen de Aránzazu y con el fin de fortalecer su identidad, exclusividad y estrechar los lazos de solidaridad. Tomás Basauri, un vasco criollo, fue el convocante para tan importante cita, reflejando cómo entre los nacidos en México se mantenía arraigada esta tradición asociativa⁷.

⁶ Sin embargo, por medio de las leyes de reforma dictadas por Benito Juárez a finales de 1860 se confiscaban las propiedades eclesíásticas, se disolvían las órdenes religiosas, archicofradías, cofradía y hermandades, obligando a la supresión de la Cofradía de Aránzazu. A partir de aquel momento, la situación del Colegio cambia y desde entonces y hasta nuestros días, y gracias a un conjunto de importantes personalidades vasco-mexicanas se mantiene la presencia vasca en la gestión del Colegio. En los últimos años ha presidido este patronato Eneko de Belausteguigoitia y siendo su directora del centro Begoña Sáenz de Ocariz Albusua.

⁷ OLVEDA, Jaime, *La cofradía de la Virgen de Aránzazu, Zapopán, El Colegio de Jalisco*-Instituto Ignacio Dávila Garibi, 1999.

LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EN MÉXICO

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, también denominadas instituciones patrióticas, fueron un producto de las nuevas ideas que iban tomando cuerpo durante el siglo de las luces y que se extendieron y arraigaron con relativa rapidez. Inicialmente procuraron el fomento de la agricultura y economía rural, aunque su horizonte fue alcanzando a todos los órdenes de la vida. Una inquieta y activa minoría reunida en torno a Xavier María de Munibe, conde de Peñaflorida, comenzó a reunirse periódicamente en Azkoitia con el propósito de ampliar y perfeccionar sus conocimientos. El 24 de diciembre de 1764 se reunieron en el Palacio de Insausti de Bergara diversos personajes que esbozaron los estatutos de la futura sociedad, y en febrero del año siguiente tuvieron lugar ya las primeras sesiones de trabajo. Cuando se solicitó al monarca la autorización necesaria para las reuniones futuras, éste vió con buenos ojos el intento de mejorar la suerte del País Vasco. Siete meses después de que Munibe expusiese el proyecto obtuvieron el beneplácito real.

La RSBAP, modelo de cuantas se formaron más tarde en el reino y símbolo de la Ilustración vasca, trabajó afanosamente, mediante Juntas

semanales en las tres provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Las Juntas Generales anuales se celebraron de manera rotatoria en Vitoria, Bilbao y Bergara, hasta que durante la Guerra de la Convención (1794-95) las tropas revolucionarias francesas cruzaron la frontera y los amigos se desperdigaron.

La actividad de la Sociedad se ejerció en todos aquellos ámbitos que necesitaban una mejora inminente. Múltiples fueron los ensayos agrícolas e industriales que se realizaron: importación de simientes, análisis de tierras, visita a países vecinos en busca de mejores técnicas para el cultivo del suelo y fabricación de nuevos productos. Asimismo se preocuparon por la salud de sus paisanos, animando a los médicos a realizar investigaciones sobre enfermedades e introdujeron la inoculación de la viruela. También intentaron fomentar el comercio y establecer Compañías mercantiles, como la de la salazón de pescado o la pesca de la ballena.

Del conjunto de mejoras emprendidas por la Real Sociedad destaca de modo singular la creación de escuelas en las tres capitales vascas y en Loyola. Su obra cumbre fue el Real Seminario Patriótico Bascongado, ubicado en la localidad guipuzcoana de Bergara. Esta institución logró ser uno de los centros de enseñanza superior más activos de su época. Profesores como Juan Lorenzo de Benitua, Francisco Chabaneau, Luis Proust o el célebre descubridor del wolframio Fausto de Elhuyar, consolidaron su prestigio en disciplinas como las matemáticas, la química o la metalurgia, sin que de ningún modo se descuidasen las humanidades o las lenguas extranjeras.



Real Seminario Patriótico Bascongado (Bergara)

Excelente fue la acogida de la Sociedad en tierras ultramarinas. Ya en el año 1777, acuerda enviar a la Nueva España información sobre La Idea Sucinta de la escuela Patriótica proyectada..., que consistiría en un extracto del plan que sabían estaba pendiente de aprobación, con el fin de “Satisfacer el impaciente celo, que varios Paisanos residentes en aquel reino han manifestado sobre este punto”. Para poder optar a una plaza en el Seminario de Bergara como alumno, era preciso ser hijo o pariente de algún miembro de la Sociedad Bascongada. Sabemos que, entre 1776 y 1794, casi 25 seminaristas procedían de Nueva España.

La labor científica se daba a conocer por medio de los Extractos -especie de boletín interno en el que se recogía lo fundamental de las actividades de la Sociedad- actuando como caja de resonancia oficial de la misma y en donde se recogía un compendio de temas abordados en las sesiones. En

sus páginas se recogen ensayos y propuestas relacionados con el cultivo del campo, la ganadería, las manufacturas, la metalurgia, la enseñanza y la medicina entre otras importantes facetas.

En 1789 existían 56 diferentes Sociedades de Amigos del País en los dominios de la corona borbónica, muchas de ellas entregadas con entusiasmo a los ideales ilustrados que se cristalizaban en el concepto de fomento. No tardaron las Sociedades Económicas en extenderse a las Indias, y México sería el centro más importante de América.

La promoción en México de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, encontró un campo fértil para constituirse en el principal polo de atracción de numerosos vascos que comulgaron con las luces, a los cuales se sumaron individuos de otras nacionalidades que fortalecieron sus proyectos de futuro a través del pensamiento y la acción ilustrada⁸.

Tras aprobarse los estatutos definitivos en 1773 las Juntas generales de ese año informaron de cómo el Amigo Martín de Aguirre Burualde, del comercio de Cádiz, antes de partir a América, propuso la idea de difundir la Bascongada en Nueva España. Entusiasmados por la propuesta se le comisionó para que en compañía del Amigo Leandro de Viana, rector de la Cofradía de Aránzazu, estableciesen la Sociedad entre sus paisanos. La recepción en Nueva España encontró su más importante colaborador en la figura del virrey Antonio María de Bucareli que se proclamó

⁸ Extractos de la RSBAP. Los Amigos ilustrados asumieron como principal objetivo la instrucción pública: educar e instruir para liberar a los individuos de la barbarie, de la ignorancia y de la superstición.

viceprotector de la Sociedad en el virreinato. Ambrosio de Meave -que substituyó a Aguire cuando este tuvo que regresar a la península- y Viana -posteriormente substituido en 1778 por Juan José de Echebeste- designaron vicerrecaudadores a Antonio Basoco por Vizcaya, a Sebastián Eguía por Álava y a Ramón de Goya por Guipúzcoa. Cada socio aportó lo que podía, así algunos socios, los más pudientes, aportaron 500 pesos fuertes además de un donativo de 300 pesos⁹.

En 1773 la Bascongada contaba con 204 socios en México con amigos en las ciudades de México, Guadalajara, Puebla, Guanajuato, Chihuahua, Querétaro, Zacatecas y en otras tantas. Catorce años más tarde el número de socios había aumentado hasta alcanzar la cifra de 545 socios marcando una gran diferencia con el resto de virreinos.

Los Amigos novohispanos incorporados a la Bascongada constituyeron un grupo líder en los ámbitos intelectual, económico y político que habría de proporcionar las condiciones para la adecuación de la economía novohispana a las reformas borbónicas¹⁰. La dignidad del ejercicio del comercio, el desarrollo de la minería -a través de la instrucción en las ciencias modernas y de nuevas técnicas-, el deseo de mejorar la agricultura, y la introducción de ganados y mejoramiento de las técnicas agropecuarias incitó a que muchos de los Amigos novohispanos fueran miembros destacados de estos gremios.

Lamentablemente el declive de la Real Sociedad llegó en la década de

⁹ *Ibíd.*, pp. 70-71.

¹⁰ TORALES PACHECO, María Cristina, *Ilustrados en Nueva España, los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Ciudad de México, UIA, 2001, p. 6.

los años noventa cuando en 1791 había socios que debían la cuota de más de diez años además del desagrado de ver cómo aparecían en los Boletines de la Bascongada mal escritos sus apellidos e incluso ni aparecían. La guerra de la Convención, tal como he señalado, supuso el desencadenante final que hizo que la escasa centena de amigos, ya cansados de colaborar dieran por finalizado la experiencia de la Bascongada en tierras aztecas.

Tal como señala la ilustre historiadora y Amiga Dra. Torales los Amigos novohispanos, con sus conocimientos y sus acciones contribuyeron a la formación de una opinión pública que influenció en la generación que habría de participar en la independencia y en la construcción de México como nación. Los padres y maestros de quienes consolidaron la independencia y participaron en la reconstrucción económica del naciente país fueron por ejemplo Melchor Pérez Calama, maestro de Hidalgo en Valladolid; el regidor llano de Valladolid, José de Iturbide padre de Agustín Iturbide a quien correspondió consolidar la independencia y Juan Vicente Alamán, minero de Guanajuato, padre de Lucas Alamán, funcionario promotor del proyecto económico del México Nacional¹¹.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País sirvió de modelo a los primeros gobiernos independientes para crear asociaciones encargadas de impulsar el desarrollo en general. Proclamada la independencia, en Guadalajara se fundó la Junta Patriótica de la Nueva Galicia, encargada de impulsar la agricultura, la industria, el comercio y las artes. Asimismo

¹¹ TORALES PACHECO, Marfa Cristina, "Los vascos en la Nueva España del siglo XVIII (su filosofía y sus organismos de cohesión e identidad), Boletín de la RSBAR, XLIX-1, 1993, pp. 94.

como afirma Jaime Olveda los asuntos mercantiles siguieron rigiéndose conforme a lo dispuesto por las Ordenanzas de Bilbao durante mucho tiempo, prácticamente hasta que se expidió el Código de Comercio a finales del siglo XIX.

La permanencia de los apellidos que fueron socios de la RSBAP como parte de la elite independiente refleja la enorme adaptación de esos individuos y sus familias a la vida nacional capitalina, compuesta por nuevas y viejas capas del antiguo régimen. De esta manera, los vascos mexicanos lograron preservar por varias décadas su antiguo status social, manteniéndose en las redes de control político y financiero y preservando la autoridad y prestigio social anterior¹².

A modo de ejemplo queremos mostrar la vivencia del ilustrado vasco Manuel Retegui Bengoechea en México que a lo largo de más de cuarenta años alcanzó el éxito en tierras mexicanas. El caso de Miguel Retegui no representa el mitificado triunfo del joven vasco que emigra en busca de fortuna a América sin más medios que su trabajo, ya que su padre Salvador Retegui era regidor en Oyarzun (Guipúzcoa) y su abuelo fue jurado mayor en este mismo valle. Con diecinueve años abandonó su localidad natal y viajó hasta la villa zacateca de Fresnillo en donde le esperaban sus tíos Esteban, Tomás y Salvador Retegui. Los dos primeros, socios beneméritos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en esta localidad desde 1773 a 1784, eran importantes mineros y

¹² LUDLOW WIECHERS, Leonor, "Los vascos-mexicanos ante los gobiernos independientes. Relaciones financieras y políticas" en IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, "*La RSBAP y Méjico*", 2 Tomos, México, RSBAP, 1996, T. II, p. 910.

comerciantes, y el último era cuñado de Juan Vicente Alemán, antiguo cajero de Gabriel del Yermo. En esta ciudad participó con éxito de los negocios familiares lo que le supuso ocupar importantes cargos públicos como alcalde ordinario y justicia mayor. En 1787 decidió instalarse en la rica ciudad minera de Zacatecas¹³ en donde logró rehabilitar la antigua mina de la Malanoche (nombre que dará a su impresionante casa palacio) que le colocará entre los hombres más ricos de la región. A pesar de ciertos fracasos inversionistas, como los 150.000 pesos perdidos al intentar levantar a flote la mina de San Bernabé y del intento fallido de ocupar el territorio de la compañía de Vetagrande, su fortuna estaba valorada en 1804 en más de medio millón de pesos¹⁴. Durante esta primera década del siglo XIX fue alcalde ordinario y diputado y consultor más antiguo de Zacatecas.

+

**RELACION
DE LOS MERITOS,
Y SERVICIOS PERSONALES**

DE DON MANUEL DE RETEGUI,
vecino de la Ciudad de Zacatecas, Provincia
de la Nueva Galicia, y Diputado mas
antiguo de Minería en ella.



OR quatro Testimonios dados, el primero por Manuel Josquin Bonechea, el segundo por Pedro Sanchez de Santa Ana, el tercero por Josef Antonio de Mendinero, y el quarto y último por el mismo Pedro Sanchez de Santa Ana, Escribanos Reales y públicos de la Ciudad de Zacatecas, Villa del Fresnillo, y Valle de Oyarzún, con fechas de cinco de Agosto, diez y nueve de Septiembre de mil setecientos noventa y seis, veinte y seis de Agosto de mil y ochocientos, y nueve de Octubre de mil ochocientos y uno, los quales se hallan legalizados en debida forma, consta que el referido D. Manuel de Retegui es natural del Valle de Oyarzún en la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa: de quaxenta y ocho años cumplidos: hijo legitimo de Don Salvador de Retegui, y de Doña Maria Magdalena de Bengochea, uero por línea patrilínea de Don Amion de

¹³ TORALES PACHECO, María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, IUA-RSBAP-Colegio San Ignacio, 2001, p. 336. RETEGUI BENSUSAN, Mariano de, *Españoles de México, 1772-1822: historia de una leyenda del Ilmo. Sr. Don Manuel de Retegui y Bengochea*, Cádiz, 1965.

¹⁴ BRADING, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, pp. 276, 277 y 280.

El reconocimiento regio a las importantes contribuciones para el mantenimiento y desarrollo de la ciudad realizadas por este vasco tuvo su fruto al ser nombrado en 1807 Caballero de la Orden de Carlos III.

La noticia de que el virrey había decidido cerrar la Casa de Moneda de esta ciudad provocó que el precio de la plata bajara precipitadamente y que las minas sufrieran su paralización. Ante esta medida Manuel Retegui promovió una "Junta de Mineros y comerciantes pudientes, en la cual se resolvió la continuación, en virtud de representaciones enérgicas y convincentes y se nombró apoderado a Don José Francisco de Goyeneche para que marchando a Méjico, hablara de lo sucedido al Virrey y recabara su autorización de que continuase abierta, como así ocurrió".

Días antes de abandonar para siempre su ciudad de Zacatecas el ministro contador de las Cajas Nacionales certificó que Manuel de Retegui "había manifestado en esta Caja desde el año de 1787 hasta la fecha [9 de noviembre de 1821], 1.425.148 marcos en plata de ambos beneficios; de que ha pagado por Derechos de uno por ciento y diezmos, 1.340.083 pesos" lo que reafirma la importancia y riqueza de este minero.

El 30 de marzo de 1822 él y su familia obtuvieron pasaporte firmado por el emperador Agustín Iturbide para abandonar el país. En México no sólo dejaron cincuenta años de trabajo sino que también donaron a la ciudad de Zacatecas su espléndido palacio de la Malanoche, que ha sido sede del gobierno federal hasta 1985 y que en la actualidad ocupa el

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

Ya en España y establecido en Sevilla, falleció a los ochenta años el 8 de diciembre de 1833¹⁵.

¹⁵ RETEGUI BENSUSAN, Mariano de, *Españoles de México, 1772-1822: historia de una leyenda del Itlmo. Sr. Don Manuel de Retegui y Bengoechea*, Cádiz, 1965, pp. 20 a 28.

LOS ÚLTIMOS VASCOS EN EL MÉXICO COLONIAL: LOS AYALESES, ESTUDIO DE UN GRUPO

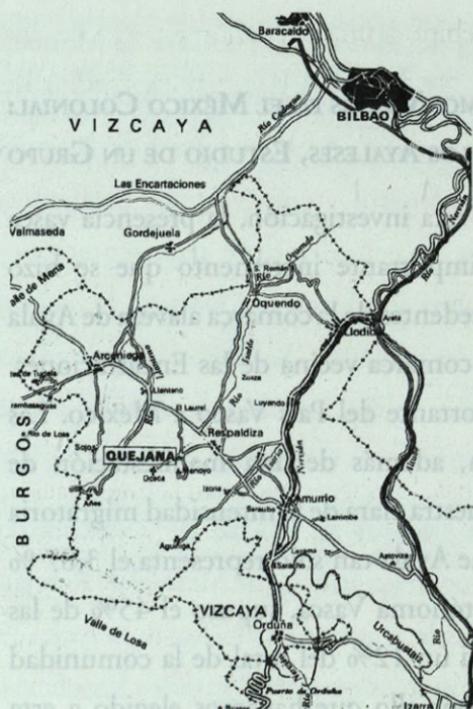
Durante el periodo elegido en esta investigación, la presencia vasca en Nueva España manifestó un importante incremento que se hizo especialmente notable entre los procedentes de la comarca alavesa de Ayala y que la llegó a colocar, junto a su comarca vecina de las Encartaciones, en el foco de emigración más importante del País Vasco a México. Las donaciones al territorio de origen, además de una manifestación de altruismo y religiosidad, son una muestra clara de la intensidad migratoria a tierras de Ultramar. A pesar de que Ayala tan sólo representa el 3,87 % del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca, supuso el 45% de las donaciones recibidas en Álava y casi un 12% del total de la comunidad Autónoma durante la colonia. Es por ello que hayamos elegido a esta comarca alavesa como ejemplo de la emigración vasca a Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del siglo siguiente¹⁶.

Es objetivo de este capítulo reflejar, aunque sea de modo sucinto, cómo se produjo el proceso migratorio de estos vascos a tierras americanas

¹⁶ GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel, *América en el País Vasco*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza, 1993, pp.53 y 54.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

haciendo hincapié en la financiación y formación de los jóvenes vascos que partieron en busca de fortuna a Nueva España y cómo tuvieron que luchar por ella.



*La Cuadrilla de Ayala (Álava)*¹⁷

¹⁷ La Tierra de Ayala se halla situada en el extremo N.O. de la provincia de Álava, con una extensión de unos 30 kilómetros de Norte a Sur y de 26 kilómetros de Este a Oeste. Este territorio está formado por 38 pueblos, agrupados en cuatro municipios: Llodio, Amurrio, Ayala, Oquendo y Arceniega. El primer censo completo que se realizó para toda la Tierra de Ayala fue el realizado en 1723 presentando una población de 8.265 habitantes, pocos años después el Diccionario Histórico Geográfico de la Real Academia de la Historia de 1802 recogía una población de 9.270 habitantes. Actualmente, el Nomenclator Foral de Álava de 2004 la población de la Cuadrilla de Ayala es de 33.137 habitantes.

1. La emigración como estrategia familiar.

Tradicionalmente se ha pensado que la emigración ha sido el resultado “in extremis” de una coyuntura socio-económica en crisis. Crisis de todo tipo, primero demográfico, debido a una población emergente que no encuentra lugar en un espacio tan limitado y con unos medios de producción tan escasos, y segundo alimenticias, que ha hecho que los vascos emigrasen a otras tierras para poder sobrevivir. Es indudable que estos investigadores no se han percatado del hecho de que emigrar, y sobre todo emigrar a tierras lejanas en el Antiguo Régimen, era muy costoso, por tanto no emigraba quien quería sino quien podía.

A diferencia de lo que ocurría en el resto de España en que se vendían las propiedades de los progenitores para afrontar los gastos del pasaje y los primeros avatares en tierras americanas, los vascos lograban la financiación por medio de la ayuda familiar. La emigración, fruto de una decisión sopesada, era un elemento interno del grupo que contribuía a reforzar las solidaridades tradicionales y buscaba la pervivencia de la casa al mismo tiempo que el ascenso del individuo y del grupo familiar¹⁸.

La decisión de emigrar requería una larga planificación en la que debía preverse el alto coste del viaje que obligaba en muchos casos a las familias a endeudarse mediante censos sobre sus tierras¹⁹ adelantando las legítimas

¹⁸ Tal fue el caso de Florencia Antonia de Olabarrieta, viuda de Valentín de Mendieta, natural de Menegaray y vecina de Costera, quien gracias a las remesas enviadas desde Querétaro por su hijo Juan Antonio de Mendieta, que era comerciante en dicha localidad, pudo dotar generosamente a sus tres hijas y además invirtió en censos y préstamos por valor de varios cientos de ducados. AHPA (Archivo Histórico Provincial de Álava). Protocolos Notariales, Leg. 12428, 03-04-1820.

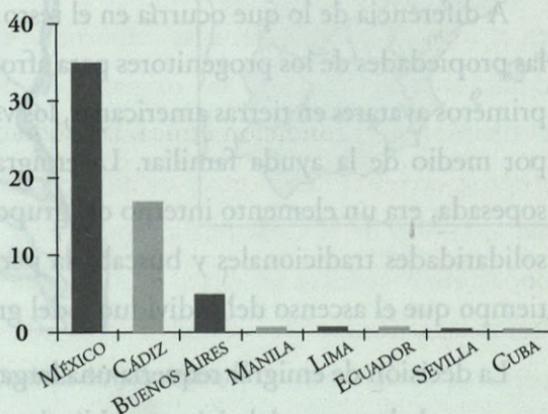
¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA). Protocolos Notariales, Leg. 12099, 02-

paternas y maternas para afrontar este nuevo rumbo en la vida de sus hijos: “Doy a Josef Julián de Landaluce y Uría mi hijo legítimo residente en las Américas, veinte reales de vellón, con los cuales, y con lo que suplí y costeeé para aviarle a dicho Reino de América, le aparto y exheredo”²⁰.

También era necesario planificar la educación del futuro emigrante desde niño, para que este pudiera colaborar desde el principio en las labores del comercio o de la burocracia, tareas a las que se dedicaban prácticamente la totalidad de los ayaleses en México. El joven emigrante debía saber como mínimo leer, escribir y conocer las cuatro reglas,

AYALESES EN MÉXICO, AMÉRICA Y ANDALUCÍA (1761-1790)²¹

| | |
|-----------------|----|
| MÉXICO CAPITAL | 17 |
| SIN ESPECIFICAR | 12 |
| QUERETARO | 8 |
| VERACRUZ | 5 |
| IRAPUATO | 3 |
| SAN LUIS POTOSÍ | 3 |
| CUERNAVACA | 3 |
| GUANAJUATO | 2 |
| TORREÓN | 2 |
| OTROS | 10 |



06- 1815. Tal fue el caso de Tomasa Barrones, madre de José Julián de Alday, de Llodio, quién en 1815 se comprometió a entregarle 2.000 ducados de vellón para emigrar. Para conseguir los mismos estableció un censo de 300 ducados al 3% anual contra sus fincas a favor de la fábrica de Santa María del Yermo. AHPA. Protocolos Notariales, Leg. 12099, 02- 06- 1815.

²⁰ AHPA, Martínez de Marigorta, leg. 20.568. Barambio a 5 de enero de 1815. Testamento de José Ramón de Landaluce, albañil y cantero, viudo de María Uría Uribarri.

²¹ Archivo General de Indias, Contratación. Ayaleses y sus licencias de embarque, 1761 a 1790.

requisitos mínimos que reclamaban sus familiares para iniciarse en el mundo comercial. De este modo la familia que deseaba enviar un hijo a alguna plaza comercial española o americana se veía obligada a pagar su educación, tal como podemos observar en el siguiente documento notarial²²:

“Declara dicha Manuela que ha tenido muchos gastos y dispendios con sus Nietos hijos de su hija Francisca de Gardeazabal habidos de Antonio de Gorostizaga su marido, al primero Manuel Antonio le trajo a su casa de la edad de trece meses le crió, le educó dándole escuelas y le mantuvo en su compañía hasta que salió para Buenos Aires surtido de vestuario y demás necesario para fletes, y demás gastos precisos para el embarque hasta llegar a su destino, que todo lo suplió dicha Manuela, y le recomendó a su hermano político dº Luis Antonio de Gardeazabal en cuya Casa y compañía se halla de donde hace años empezó a socorrer a sus Padres.”

Por tanto la condición étnica, las poderosas relaciones familiares y de paisanaje y formación profesional de los vascos fue suficiente como para colocarse al frente de los posibles candidatos a formar parte de compañías de giro o de comercio o ser criado de algún ilustre burócrata destinado a las Indias.

Los testamentos realizados en Ayala durante el periodo de estudio nos revelan que las familias que tienen hijos dedicados al comercio en la península o en Ultramar pertenecen por lo general a familias con una renta *per cápita* más elevada que los que se quedan en el valle.

²² AHPA, Domingo Barrones, leg. 12.124. Oquendo a 7 de enero de 1808. Testamento de Manuela de Gardeazabal y Alday viuda de Domingo de Gardeazabal.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

“Declaramos que de nuestro matrimonio tenemos como hijos a D. Fco Ignacio, vecino de la Ciudad de Cadiz y a D. Pedro Rodrigo casado en el valle con Maria de Arregui a quienes reconocemos por tales.

Mandamos por una vez al denotado Dn. Pedro Rodrigo mil cien ducados y con ellos mando del fuero y privilegio que hay en observación en esta Tierra de Ayala le desheredamos y apartamos enteramente de cualquier otro derecho pueda haber y pretender a nuestros bienes.

Legamos a si bien a Dn Antonio de Arechavala nuestro nieto hijo del denotado Dn Pedro Rodrigo quinientos y cincuenta rs para que después de instruido en las primeras letras puedan servirle para enviarse al Reyno de Indias u otra parte.”²³

De los numerosos casos de jóvenes reclamados por sus familiares, encontramos que la mayoría de los emigrantes que salen con destino a la península o al continente americano aparecen empleados en casa de algún tío materno. Esta acentuada inclinación hace cuestionarnos si esta circunstancia fuera resultado del azar o del capricho de la casuística o se debe a una estrategia familiar bien organizada. Pues bien, la respuesta la podemos encontrar en las numerosas actas notariales en las que reflejaban cómo el joven emigrante recibía por adelantado las legítimas paterna y materna. Hecho éste que repercutía en el capital reservado a la “colocación” de sus hermanas solteras. De esta forma el hermano en tierras americanas se veía comprometido en auxiliarlas “aliviarlas” tanto con las mandas como reclamando a los sobrinos de la península para que le ayudasen en los quehaceres del comercio. Por tanto, estaría en el ánimo colectivo de nuestros emigrantes ayudar a la familia, en especial a

²³ AHPA, Isidro José Icavalceta, leg. 12.416. Oquendo a 17 de septiembre de 1808. Testamento de Juan Antonio Benito de Arechavala y Teresa de Goyri.

padres y hermanas que quedaban en el valle, aliviando las cargas familiares colocando a sobrinos en su compañía para adiestrarlos en el manejo del giro comercial.

AYALESES EN MÉXICO (1808-1833)²⁴

| | |
|----------------|----|
| MÉXICO CAPITAL | 10 |
| VERACRUZ | 10 |
| PÁTZCUARO | 6 |
| QUERÉTARO | 3 |
| ZACATECAS | 2 |
| IZUCAR | 1 |
| PUEBLA | 1 |
| PACHUCA | 1 |
| GUAJOLOTTILÁN | 1 |

A nivel general la aportación vasca al comercio americano supuso el 12,77% con 98 emigrantes de un total de 767 emigrados de la península y de éstos el (28,57%) eligieron México, mientras que los citados como criados (concepto un tanto ambiguo ya que puede reflejar desde el oficio de cocinero, de ayudante de cámara, de administrador u hombre de confianza de los bienes de su señor) de un total de los 2.383 registrados, 214 fueron vascos (8,98%) y tal como sucedía con los empleados en el comercio, México fue el destino elegido por cerca de la mitad (48,13%)²⁵.

²⁴ AHPA, Actas Notariales del Valle de Ayala entre 1808 y 1833. Relación de ayaleses en Nueva España.

²⁵ MACÍAS, Rosario, *La emigración española a América (1765-1824)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, p. 121

En la documentación estudiada en la sección de Contratación Archivo General de Indias se observa que la mayoría de los casos en donde aparecen criados vascos (encartados y ayaleses en particular) colocados como criados se inscribieron como escribientes o administradores de los bienes del alto funcionario a quien acompañaban y que en su mayoría no eran procedentes del País Vasco.

Si el joven criado demostraba fidelidad y competencia profesional con su patrón tenía prácticamente asegurado un futuro prometedor en las colonias. En el siguiente documento podemos apreciar lo comentado en estas líneas:

“Que dicha Francisca de Goollens procure por todos los medios posibles y vía de sus interesados de Santander los Sres. Aguirre el que se coloque en las Américas u otra parte bien el ramo de comercio diferente destino, a mi criado Agustín de Velasco respecto el amor que le profeso, y al buen servicio que me ha hecho y hace con su extraordinaria lealtad, cuidando los bienes que tengo como si fueren suyos propios y practicando otros oficios que solo pueden estar a los alcances de su Amo, lo que advierto para la frecuente conmemoración y cumplimiento....”²⁶.

A pesar de que los vascos no supusieron ni el 10% del total de los españoles emigrados al continente americano, lograron colocarse en la primera fila de los cargos de mayor responsabilidad en la administración y gobierno de las colonias.

2. Las claves del éxito vasco en tierras mexicanas

Es de común parecer que gran parte del éxito económico del vasco era atribuible a que éstos dominaban dos caminos que conducían a la

²⁶ A.H.P.A. Ramón Gorbea, leg. 12291. Lorcio a 21 de agosto de 1820. Testamento de Jorge de Yruegas, Gil y Sotomayor, caballero de la Orden de Santiago.

riqueza y al reconocimiento social en el México borbónico: el comercio y el matrimonio.

El vasco recién llegado se incorporaba a un grupo de parientes y paisanos que se dedicaban al comercio iniciándose en esta actividad durante los primeros años como aprendiz y posteriormente como cajero lo que le permitía aprender el oficio y establecer un gran número de contactos útiles para cuando decidiera establecerse con su propio negocio. Después de unos cuantos años de esfuerzo y fidelidad su patrón podía convertirlo en socio o, si decidía independizarse, le solía proporcionar capital y mercancías a crédito. La confianza, máximo valor en el mundo de los negocios, era aplicado por los comerciantes vascos en primer lugar en sus propios paisanos, seguidamente en el resto de peninsulares y finalmente en los criollos.

Respecto al segundo camino del éxito, muchos de los vascos triunfantes reclamaban a sus sobrinos y paisanos con la esperanza de que, tras asegurarse de su capacidad comercial se casaran con sus hijas manteniendo de este modo el negocio dentro de su familia. Esta estrategia también era utilizada por las viudas que con frecuencia contraían nuevas nupcias con los administradores de su negocio que en su mayor parte eran vascos. Gracias a esta práctica muchas casas comerciales y de giro lograron superar las continuas crisis financieras.

Esta descripción define a una casta selecta que se enorgullece de ser profundamente religiosos y trabajadores y que constituyó una elite colonial diferente tanto por sus concepciones como por su preparación²⁷.

²⁷ BRADING, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.



Comerciante al por menor

Sin embargo el imaginario criollo era diametralmente opuesto a la perspectiva europea mostrándonos a los recién llegados como ignorantes y avaros, cuyo único fin era enriquecerse a toda costa sin más mérito que medrar a la sombra de algún pariente. Es en autores liberales de la década de los años treinta del siglo XIX en los que podemos apreciar mejor este sentimiento “antigachupín”, en el que todo lo español se convierte en elemento a eliminar de la nueva realidad política del México independiente. Ejemplo de lo que estamos diciendo es el siguiente texto del líder liberal Lorenzo Zabala:

“La mayor parte de los que dirigían el comercio del país eran con pocas excepciones polizontes, nombre que se daba a los jóvenes pobres que salían de las provincias de España para pasar a América, llevando por todo vestido un pantalón, un chaleco y chaqueta con dos o tres

CAPÍTULO II

*camisas. Muchos apenas sabían leer y escribir, y no tenían otra idea del mundo y de los negocios que la que podían adquirir durante la travesía; pues en su aldea apenas habían oído otra cosa que los sermones del cura y los consejos de sus madres. No tenían idea de lo que valía un peso fuerte en América; muchos creían que no había más que el rey de España en el mundo, otra religión que la cristiana, ni otro idioma que el español. Iban consignados a algún pariente que había hecho allí negocio, y entraban en su noviciado. Por la mañana temprano se vestían para ir a la iglesia a oír la misa diaria. Después volvían a casa a desayunar con el chocolate; abrían el almacén y se sentaban a leer algún libro de devoción después de arreglar las cuentas. Almorzaban a las nueve y a las doce cerraban sus tiendas para comer y dormir la siesta. A las tres se rezaba el rosario y se abrió después de este rezo la tienda hasta las siete de la noche en que se volvía a rezar el rosario y se cantaban algunas alabanzas a la Virgen... Los dependientes seguían por lo regular a sus amos, y muy pocas veces se separaban de ellos. Las conversaciones se reducían al precio de los efectos que no ofrecía muchas variaciones... No había papeles públicos, no había teatro, no había sociedad, no había bailes, ni ninguna de esas reuniones en que los hombres se ilustran por las discusiones, o de las que los dos sexos procurando agradarse mutuamente, refinan el gusto, endulzan sus costumbres y perfeccionan la naturaleza. Aquel género de educación debía hacer hombres muy distintos de los que conocemos hoy. ¿Pero cómo podían entrar en las ideas de reforma individuos envejecidos en estos hábitos y endurecidos, por decirlo así, en las rutinas de una vida semimonástica?*²⁸.

Aunque Zabala describe con exactitud la vida diaria del joven recién llegado a México no estaba en lo cierto al menos respecto a la educación recibida por los procedentes de las provincias vascas, tal como hemos podido constatar a lo largo de esta investigación.

²⁸ ZABALA, Lorenzo, *Ensayo Histórico*, vol. I, p. 67

EL FINAL DEL SUEÑO DORADO: LA INSURGENCIA 1810-1821

Para finales del siglo XVIII los vascos de México no ocultaban su malestar por la política de las reformas borbónicas aplicadas durante el último cuarto de siglo y por los continuos ataques del ministro Godoy contra los fueros vascos. Por si esto fuera poco, el en 1806 el virrey de Nueva España Iturrigaray, obra del ministro extremeño, trató en primer lugar restringir los derechos del partido vasco en el Consulado favoreciendo al partido montañés al pedir a Antonio Basoco, líder de la comunidad vasca, que arreglara la elección del conde de la Cortina (partido montañés) como prior del Consulado de México. Basoco rechazó la petición alegando que de ningún modo el partido vasco, que tenía derecho a elegir prior, cedería este derecho por lo que el virrey en consecuencia ordenó que el Consulado abandonara el sistema electivo tradicional. Como era costumbre en las relaciones vascas con el poder virreinal el partido vasco apeló al Consejo de Indias, quien dio la razón a los comerciantes de ciudad de México y achacó la actitud de Iturrigaray de proceder con abuso y exceso de sus facultades²⁹.

²⁹ BRADING, D.A., *Mineros y comerciantes...*, pp. 166-167.

Así cuando en 1808 llegó a Nueva España la noticia de la invasión francesa de la península, que la familia real había abdicado y de la sospechosa actitud del virrey Iturrigaray (ya que parecía posicionarse a favor de la independencia), las fracturas sociales y económicas del virreinato³⁰ provocaron que los agentes más conservadores de la sociedad novohispana reaccionasen con un “golpe de mano”.

De este modo los vascos dirigidos por el vizcaíno Gabriel del Yermo, en el Consulado, el alavés Guillermo de Aguirre y Viana, en la Audiencia y el vasco-mexicano Jacobo de Villaurrutia en el ayuntamiento depusieron al virrey sustituyéndole por el anciano mariscal Pedro de Garibay, todos ellos cofrades de Aránzazu. El navarro Juan Martín Juanmartiñena, abogado de Yermo, junto al líder de la comunidad vasca Antonio Basoco y acompañando a éstos, el joven militar Agustín Iturbide -que pocos años más tarde jugará un papel determinante en la historia de México-, consiguieron que este golpe de mano fuera bien visto por las autoridades peninsulares. Otro vasco, el alavés Ambrosio de Sagarurieta, actuó como oidor en el juicio de residencia del depuesto virrey³¹.

³⁰ Llegaron a su cénit con el decreto de consolidación de vales reales en 1804 por el que la Corona exigía que todos los fondos eclesiásticos fueran entregados al tesoro real, quien pagaría un cinco por ciento sobre el capital depositado. Hecho que provocó la quiebra de muchos negocios y el embargo y remate de muchas propiedades que no pudieron devolver el dinero prestado por la Iglesia.

³¹ OLMEDO GONZÁLEZ, José de Jesús, “Ambrosio de Sagarurieta un funcionario en América”, Ponencia presentada en el II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi: Investigaciones recientes sobre la presencia vasconavarra en el mundo (4 de mayo de 2005) Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz. Este trabajo es sin duda una investigación imprescindible para conocer a la persona y funcionario que fue Ambrosio de Sagarurieta.



El cura Hidalgo en un mural de Juan O'Gorman

En septiembre de 1810 un grupo de oficiales de la milicia dirigidos por el párroco de Dolores (Guanajuato), Manuel Hidalgo Costilla levantó la bandera de Nuestra Señora de Guadalupe y el estandarte real y llamó a los campesinos a la insurgencia.

En este movimiento libertador destacaron los capitanes de San Miguel, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abásolo que eran vasco-mexicanos de primera generación. El padre de Allende era dueño de una tienda y de una pequeña hacienda, el de Abásolo tenía la concesión del monopolio del tabaco en Dolores y el de Aldama había sido administrador de un obraje propiedad de la familia de la Canal.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Así cuando en 1808 llegó a Nueva España la noticia de la invasión francesa de la península, que el rey había abdicado y de la sospechosa actitud de Napoleón, se posicionaron a favor de la independencia económica del virreinato provocando una reacción de la sociedad novohispana reaccionaria.

De este modo los miembros del Consulado, el ayuntamiento de la Audiencia y el vasco-mexicano, pronto depusieron al virrey sustituyéndolo por ellos costados de la Audiencia y el ayuntamiento de Sanmartiense. Antonio Basoco y acortando el tiempo de la Audiencia y el ayuntamiento de Sanmartiense.



El padre Hidalgo



Abásolo, Aldama y Allende

La matanza de decenas de españoles en la alhóndiga de Guanajuato impidió una reconciliación sensata entre criollos y europeos creándose una atmósfera de mutuo recelo y desconfianza. José María Septién describió en 1811 cómo la violencia ejercida por ambas partes rompió el marco de relaciones entre peninsulares y criollos: "Los europeos eran nuestros parientes, estaban casados con nuestras hijas o hermanas, eran

nuestros buenos amigos, y teníamos con ellos nuestras relaciones de comercio y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos y aún dependían de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos”³².

Este levantamiento no duró más de un año, el nuevo virrey Francisco Javier Venegas apoyado por el ejército y la aristocracia, consiguió derrotar, apresar y ejecutar a Hidalgo y sus lugartenientes. Le releva en la insurgencia el cura José María Morelos quien en 1815 el virrey Calleja logra apresarlo y ejecutarlo. Durante los años restantes de la década tan sólo el insurgente Vicente Guerrero mantuvo vivo el espíritu independiente.

En 1816 Juan Ruiz de Apodaca —hijo del próspero comerciante alavés Tomás Ruiz de Apodaca— sustituye a Calleja continuando la política de acoso a los insurgentes. Un año después el navarro Francisco Javier Mina “el joven” desembarcaría en México para luchar por su independencia. Tras graves enfrentamientos, las tropas del virrey consiguieron derrotarle y darle muerte. Por esta acción el virrey Apodaca recibió del rey Fernando VII el título de Conde de Venadito.

En 1820 tiene lugar en España la Revolución Liberal del coronel Riego y las autoridades virreinales pretenden que el rey “secuestrado” pueda ser acogido en tierras mexicanas. Entre los mandos de mayor proyección del ejército se encuentra el criollo pero “vasco por los cuatro costados” tal como se definía el mismo Agustín Iturbide.

³² BRADING, D.A., *Mineros y comerciantes...*, p. 423



Este importante personaje contrajo nupcias con otra criolla de origen vasco Ana María Huarte y Muñiz hija del hacendado Isidro Huarte. Gracias a su suegro consigue medrar, a pesar de que es acusado en varios informes y denuncias realizadas de hacer negocios turbios y de utilizar una violencia que rozaba la crueldad en sus acciones militares.

Cuando en 1821 los deseos independentistas alcanzan su cénit, Iturbide se hace con el mando militar. Convencido de la necesidad de que la colonia se independice, el 24 de febrero de 1821 proclama el Plan de Iguala, también llamado Pacto Triguarante, basado en tres puntos fundamentales: Independencia con monarquía constitucional ofrecida a Fernando VII, religión católica y la unión íntima de americanos y europeos.

El virrey Apodaca se muestra remiso y presenta su renuncia. El Teniente General O'Donojú es enviado desde España para sustituir al

virrey, figura que ya había sido suprimida. El recién llegado comprende que la independencia es irreversible y el 24 de agosto se firma el Tratado de Córdoba, en el que implícitamente se reconoce el Plan de Iguala. A él se adhieren los vascos José Antonio de Echavarrri en la capitanía general de Yucatán y José Ignacio Ormaechea en la de Guatemala. El 28 de octubre se firma el Acta de Independencia, que suscribirán entre otros los vascos: Juan Francisco de Azcárate, José María Fagoaga, Echevarri, Jáuregui, Icaza, Guridi y Alcocer; los militares Sesma, Unda, Eulogio Antonio y Mariano Villaurrutia, Garmendia, Urbina y Pedro Celestino Negrete. Como la corona no es cubierta, es el mismo Iturbide quien en 1822 se proclama Emperador de México con el nombre de Agustín I.



General Celestino Negrete

Pocos meses duraría este imperio de opereta ya que el general criollo Antonio de Santa Anna se levantó en armas y obligó al emperador a restaurar las cortes. La desgracia se cebaría con Iturbide que tras dimitir y exiliarse en Europa conoció el intento de reconquista de México por las tropas españolas, por lo que desobedece su prohibición de regresar a tierras mexicanas. Es descubierto y detenido y posteriormente fusilado

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

en Padilla el 19 de julio de 1824. Catorce años después sus restos serían enterrados en la catedral de México y su memoria por fin rehabilitada.



D. Lucas Alamán

Sirva como epígrafe final las palabras del ilustre vasco-mexicano D. Lucas Alamán quien describiera en su célebre Historia de México el papel jugado por los vascos en el proceso de independencia mexicana:

“Entre los incidentes casuales que intervienen en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notarse, que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y de Medellín en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio español establecido por aquéllos en el nuevo mundo, procedían de las provincias vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre Allende era de Gordejuela, en el señorío de Vizcaya, y los Aldama y Abásolo de Oquendo en la provincia de Álava, no lejos de Vitoria, lugar muy inmediato a Gordejuela...”³³

³³ ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1968, vol.1, p. 229.

**“EN ADELANTE, NO TENÍAN MÁS ALTERNATIVA QUE SUFRIR
LOS VAIVENES DE LA POLÍTICA...”³⁴**

Al normalizarse la situación política en la metrópoli, en 1814, todos los peninsulares residentes en Nueva España, indiferentemente de su origen geográfico sufrieron por igual las consecuencias de la violencia, por lo que a partir de este momento centraremos la información en los españoles, haciendo hincapié, cuando se pueda, en el elemento vasco.

Desde el inicio de la insurgencia, además de los grandes comerciantes y hombres de negocios emigraron también otros comerciantes de menor entidad, procedentes de lugares en donde el conflicto armado era más grave, que decidieron trasladarse a la península o a La Habana con las fortunas que consiguieron salvar. Todo apunta a que la salida de españoles del antiguo virreinato en los años anteriores a la independencia debió de ser muy importante. Un autor contemporáneo, afirmaba que durante

³⁴ “La situación de los españoles cambiaría sustancialmente después de consumada la independencia. Los criollos pasarían a ocupar el primer plano en la política nacional. Los peninsulares continuarían en absoluta minoría; sin el respaldo de España y sin la influencia y los privilegios de la Colonia. Los problemas a los que se enfrentarían después de 1821 serían muy diferentes a los del periodo anterior. En adelante, no tenían más alternativa que sufrir los vaivenes de la política y las vicisitudes de los primeros gobiernos nacionales”. ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, México, Jus, 1968.

este periodo “no pasaba año común [en que no salieran] de 800 a 1000 hombres”³⁵.

Pero no todos los comerciantes españoles quisieron o pudieron emigrar, muchos ante la violencia de la guerra decidieron trasladarse a otros lugares del país donde pudieron continuar con sus negocios. Otros muchos se vieron presos de la situación, bien por las pérdidas económicas que sufrieron o porque no pudieron obtener el dinero necesario para salir del país. Como decía el virrey Calleja al ministro: “La guerra aniquila en estos países las fortunas de los muy pocos europeos que subsisten acomodados, impidiéndoles su regreso y privándoles de los medios de auxiliar al Gobierno...”³⁶.

1. La huida de los hombres de negocios

Al declararse la independencia, los españoles que decidieron marcharse pudieron hacerlo libremente, incluso llevando consigo sus caudales, en virtud de lo estipulado en el artículo 15 de los Tratados de Córdoba³⁷. A pesar de ello, y de que el Plan de Iguala garantizaba la unión entre todos los habitantes de México, la animadversión contra los españoles se hacía cada vez más ostensible, de modo que la prudencia aconsejaba la salida del país para salvar los caudales e incluso la vida. Como advertía el español

³⁵ GARCÍA DÍAZ, Tarsicio, “Tadeo Ortiz de Ayala, un criollo frente a la problemática del México naciente” en *Anuario de Historia*, México, 1962, n° 2, pp. 71-88.

³⁶ AGI, Indiferente General, 110, Félix Calleja al ministro de Gracia y Justicia, México, 18 de agosto de 1814.

³⁷ DÍAZ, Luis Miguel y MARTINI, Jaime G., *Relaciones Diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977.

Francisco Lagranda en su obra *Consejo prudente sobre una de las garantías*, “...la nación se hallaba dolida por el despotismo y orgullo con que eran tratados los mexicanos por los españoles, quienes miraban al criollo como el más infeliz criado y al indio como un mísero esclavo”³⁸.

Todos los autores consultados hablan, en general, de la salida masiva de españoles de México entre 1821 y 1827: Flores Caballero, por ejemplo, habla de “miles” de emigrados, sin especificar fuentes ni ofrecer datos más o menos precisos. Dos noticias concretas nos dan una idea de esta salida, inmediata a la declaración de independencia, de muchos españoles de México. La primera de ellas es el caso del navío de guerra *Asia* que, acompañado de los bergantines *Voluntario* y *Sorpresa* y de la corbeta *Diamante*, partió de Veracruz el 2 de enero de 1822 con destino al puerto de La Habana, con un registro de 2.700.000 pesos y 65 pasajeros; treinta de estos eran comerciantes y siete oficiales del ejército —algunos viajaban con sus esposas, y hasta catorce eran niños —y uno sacerdote; el resto eran familiares y criados de los anteriores. El navío arribó a Cádiz el 19 de marzo de 1822, después de que en La Habana se uniera a un convoy de 18 barcos mercantes protegidos por otros cuatro buques de guerra³⁹. La segunda noticia procede del periódico *El Liberal Guipuzcoano*, que el 19 de julio de 1821 daba cuenta de que “El capitán Hiyon que llegó el 8 de este mes de la Habana a Nueva York, encontró en la mar un barco español que iba de Veracruz a la Habana con 230 pasajeros...”.

³⁸ Alberto CARREÑO, *Los españoles en el México independiente (un siglo de beneficencia)*, México, Ed. Manuel de León Sánchez, 1942, pp. 393-395.

³⁹ Archivo General de la Marina (El Viso del Marqués), Expediciones a Indias, leg. 70.

Hay que tener en cuenta la escasez de buques españoles en esos años y, sobre todo, la paralización del tráfico entre los puertos mexicanos y españoles tras de la independencia, conflicto que se acentuará a partir de la declaración de guerra del gobierno mexicano al español el 25 de febrero de 1823.

Ante esta escasez documental hemos buscado en otro tipo de fuentes⁴⁰ reuniendo información de 235 personajes emigrados entre 1821 y 1827. La gran mayoría de los individuos identificados son varones; sólo 16 son mujeres, casi todas ellas casadas que viajan con sus maridos. De este conjunto de emigrados, 104 tienen apellidos vascos o son vascos de nacimiento, siendo su oficio como sigue: comerciantes-77, n/s-8, oficios liberales-5, sacerdote-5, militares-4 y otros 3 de oficios diversos⁴¹.

El total de exceptuados de las leyes de expulsión de 1827 y 1829 por las cámaras del senado y congreso de la unión⁴² fue de 473 españoles, de los

⁴⁰ En España la documentación más relevante nos la ha proporcionado la sección de Asuntos Exteriores del Archivo General de la Administración y las secciones de Estado del Archivo General de Indias y del Archivo Histórico Nacional, que nos han permitido profundizar en la política del gobierno español ante el conflicto. En México pudimos investigar en el Ramo de Expulsados del Archivo General de la Nación, gracias a lo cual podemos conocer mejor la expulsión de los vascos desde la perspectiva mexicana, y la documentación del Archivo Histórico "Genaro Estrada", que nos ha acercado a la incidencia del exilio en tierras galas. Gracias a la documentación del National Archives and Records Administration de Washington hemos podido obtener información de la llegada de expulsos a Nueva Orleans y otros puertos norteamericanos. En Cuba, el Archivo Nacional nos ha facilitado información relevante de la conducta de las autoridades y militares comprometidos en la reconquista de México. En Francia es el Archivo Departamental de la Gironda de Burdeos el que nos ha proporcionado la documentación necesaria para conocer el alcance de la llegada de los expulsos a este país.

⁴¹ (Respecto al total de los oficios de todos los emigrados es como sigue: comerciantes-136, sacerdotes-28, n/s-24, militares-16, funcionarios-13, oficios liberales-7, mineros-4, y otros (religiosos-2, oficios manuales-1, sirvientes-1).

⁴² CARREÑO, Alberto María, *Los españoles en el México independiente...*, pp. 401-407. México, 21 de marzo de 1829.

cuales 83 eran nacidos en el País Vasco, representando el 17,54% del total.

La mayoría de estos emigrados embarcaron en buques no españoles con destino inicial a algún puerto extranjero. Otros 127 arribaron a Cádiz o algún puerto español peninsular, a los que hay que sumar otros 12 que quedaron en La Habana; 69 llegaron a un puerto francés atlántico, principalmente Burdeos y Bayona; 13 desembarcaron en Londres o algún puerto inglés; dos llegaron a un puerto italiano y otros dos a los Estados Unidos⁴³.

Esta muestra que hemos podido reunir nos ofrece, por tanto, una primera conclusión: la mayor parte (en concreto, un 63 por ciento) de los emigrados de la primera hora son los hombres del comercio y los negocios. Además, más de cien del total de emigrados que hemos registrado tienen apellido vasco y 77 de éstos son comerciantes u hombres de negocios, lo que da una idea del predominio de los vascos y navarros en las actividades comerciales del virreinato. Por otro lado, una mayoría de estos comerciantes eligieron como destino un puerto extranjero, sobre todo de Francia (67) o Inglaterra (14), y la mitad de todos ellos son vasco navarros, algo por otro lado lógico debido a la larga tradición que tenían estos hombres del norte de relacionarse con los puertos atlánticos de Europa.

Parecen también claras las razones por las que estos hombres del dinero y el comercio son los primeros en abandonar el país. A la larga

⁴³ RUIZ DE GORDEJUOLA URQUIJO, Jesús, *La tragedia del exilio: los españoles expulsados de México, 1821-1836*, Universidad del País Vasco (en prensa).

crisis económica que venía atravesando el virreinato desde finales del siglo XVIII, se unió ahora la desaparición del “orden” colonial, que inevitablemente anunciaba un periodo de inestabilidad política y social; esto trajo, con carácter casi inmediato, un descenso dramático en la producción de plata. Citando a un financiero contemporáneo, D. C. M. Platt afirma que la producción de las minas mexicanas descendió de nueve millones de dólares en 1818 a sólo cuatro millones en 1822, “...ni existe ningún prospecto de que los mineros vuelvan a estar ocupados, ya que casi todas las minas están inundadas”⁴⁴. Además, la ruptura con la antigua metrópoli en 1823 terminaría por desquiciar el sistema comercial novohispano que era, a su vez, el motor económico del antiguo virreinato, al ser los comerciantes quienes controlaban de hecho la producción y circulación de la plata⁴⁵.

Algunos de ellos decidieron regresar a la península. Es el caso de los mineros vascos como el citado Manuel Retegui y Julián Pemartí y del navarro Fermín Apecechea⁴⁶. Manuel de Retegui, propietario de la mina

⁴⁴ PLATT, C. M. D., “Finanzas Británicas en México (1821-1867)” en *Historia Mexicana*, n.º 32 (2), 1982, p. 227.

⁴⁵ PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.

⁴⁶ GÁRATE OJANGUREN, Monserrat, “Remesas de capitales a Europa en el siglo XIX. La participación vasca” en Amaya GARRITZ, *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, vol. III, México, UNAM, 1996, pp. 281-294. Sobre el minero Apecechea. HUERTA, María Teresa, “Presencia de José Ignacio Aguirrebengoa en la Nueva España, 1790-1825” en *Ibidem*, vol. IV, México, 1999, pp. 255-266, sobre Pemartí. Los tres aparecen entre los más importantes propietarios de minas de Zacatecas. Pemartí, sobrino del famoso minero navarro Borda, y Apecechea, propietario de “La Quebradilla”, habían contribuido con importantes cantidades a la política de guerra del virrey Calleja (Cfr. David A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, pp. 274-76, 280 y 455).

Pero muchos de ellos quedaron temporalmente en La Habana, a la espera quizás de poder regresar al país azteca, o se instalaron en otras plazas europeas, principalmente Londres y Burdeos, como fue el caso de muchos vascos. La razón principal de esta elección fue que resultaba mucho más rentable colocar la plata en La Habana o en esas plazas europeas, que en la península, donde además el gobierno de Fernando VII mantenía una actitud ambigua hacia esos emigrados, a los que consideraba, en principio, como traidores a la patria⁴⁹.

Los datos disponibles sobre la salida de capitales de México desde 1821, confirma la pronta huida de los hombres de negocios. La mayoría de los autores hablan de una salida masiva de capitales, aunque se está aún muy lejos de conocer las cifras reales aproximadas⁵⁰. La huida del dinero produjo una descapitalización directa de las finanzas mexicanas, ya que salía más plata de la que se producía. H. G. Ward, enviado especial británico en México, apuntaba que la casa de la moneda de la ciudad de México acuñó 5,7 millones de pesos en monedas de oro y plata en 1822, y que durante el mismo año, al menos 7,3 millones de pesos salieron del

⁴⁹ RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús y AMORES CARREDANO, Juan Bosco, "Los últimos emigrantes españoles a Nueva España (1800-1830)". Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas *El Mediterráneo y América*, Murcia, 4 de septiembre de 2004.

⁵⁰ Así, por ejemplo, R. Potash basándose en los informes consulares británicos, afirma sin concretar que el capital huido de México después de 1820 varió entre los 36,5 y los 140 millones de pesos: *El banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, FCE, 1959. Por su parte, Doris Ladd afirma que "...después de la independencia, salió mas dinero de México del que era acuñado en el país, y España continuaba actuando como el principal acumulador extranjero de la riqueza mexicana": D. M. LADD, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984, pp. 225-226.

país (5,4 millones se exportaron a España, 1,2 millones a los EE.UU. y 607.000 pesos a Europa)⁵¹.

Hasta la ruptura de relaciones en octubre de 1823, la plata siguió saliendo con relativa normalidad, no exenta de obstáculos, hacia La Habana o Cádiz. El ministro mexicano de hacienda, Rafael Pérez Maldonado, denunciaba en un informe al Congreso el 24 de mayo de 1822 “que sesenta millones de pesos en dinero y barras, llevados desde México, estaban depositados en La Habana”⁵². La prensa española se hacía eco de esta salida de capitales⁵³. Cuando las autoridades mexicanas de Veracruz comenzaron a impedir la salida de estos capitales⁵⁴, los comerciantes españoles utilizaron el fondeadero del Castillo de San Juan de Ulúa para continuar dando salida a productos y dinero en buques amigos o neutrales⁵⁵. Este mismo autor calcula que fueron 30 millones de pesos los que se trasladaron a Cuba entre 1821 y 1825, dinero que sin duda repercutió muy favorablemente en la economía de la isla. Obviamente, desde que se firmó el armisticio el

⁵¹ WARD, H. G., *México in 1827*, vol. I, México, FCE, 1981, pp. 471-473.

⁵² ALAMÁN, Lucas, *Historia de México...* vol. V, p. 587.

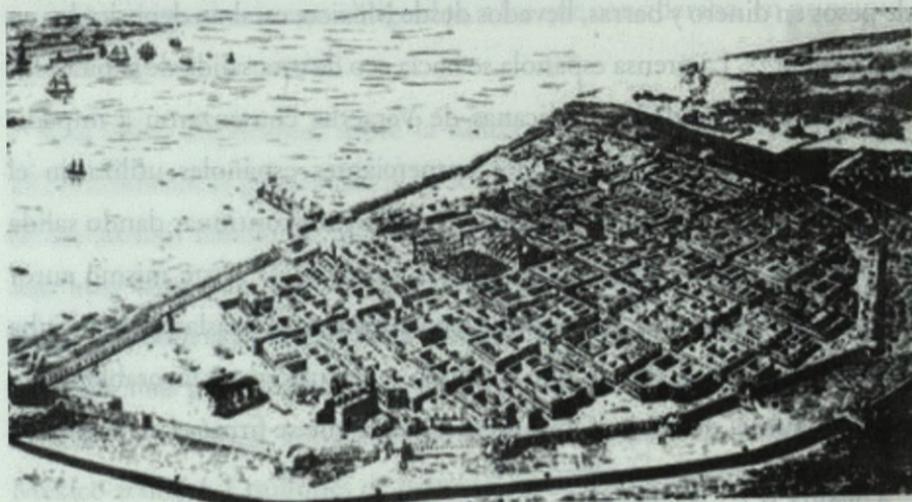
⁵³ Así, *El Liberal Guipuzcoano*, nº 189, del 21 de abril de 1822: “Hemos recibido cartas de La Habana hasta el 18 de Febrero. Había entrado en aquel puerto la corbeta de guerra María Isabel... Dicho buque salió de Veracruz el 28 de Enero con 1 millón de pesos en dinero y frutos...”. Y el *Diario de Barcelona* informaba de la llegada a Cádiz desde Veracruz y La Habana de 7.742.693 pesos entre el 26 de diciembre de 1821 y el 6 de noviembre de 1822 (Agradecemos a la profesora Angels Solá esta información).

⁵⁴ Como refleja esta noticia aparecida en *El Liberal Guipuzcoano*, nº 189, 22 de abril de 1822: “De una conducta de dinero que bajaba de Méjico a Veracruz ha sacado Lonces en Jalapa 60.000 pesos con calidad de reintegro, que nunca lo verificará: este dinero pagó 15% en Méjico a la salida, y han exigido otro 15 por ciento en Jalapa. De Veracruz no puede salir dinero”.

⁵⁵ FRANCO, José Luciano, *Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1961, pp. 239 y 246.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

17 de noviembre de 1825, la actividad mercantil que se venía realizando desde el Castillo desapareció. Pero para entonces apenas quedaba dinero de españoles en el país: como afirmaba lacónicamente la *Memoria que presenta el Gobierno de Guanajuato al Congreso Constituyente del Estado de V 1824 a XII 1825*: “Se acabaron de alejar los pocos capitales que habían quedado en mano de nuestros enemigos”⁵⁶.



Puerto de Veracruz

Una cantidad similar o mayor que la estimada para La Habana fue a parar a Burdeos, a donde arribaron inicialmente muchos de los comerciantes vascos procedentes de México. Algunos de ellos, como los Aguirrebengoa, los Uribarren, Ezpeleta o Iñigo, se convirtieron pronto

⁵⁶ CHÁVEZ OROZCO, Luis, *El comercio exterior y la expulsión de los españoles*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1966.

en depositarios y testaferros de muchos otros paisanos suyos todavía residentes en el antiguo virreinato que fueron sacando sus capitales a lo largo de la década de 1820, a medida que el ambiente político mexicano se enrarecía⁵⁷. De esa manera llegaron a constituir importantes casas de giro y banca, de modo que alguna de ellas, como la de Aguirrebengoa, Fills y Uribarren, se cuenta entre las principales firmas bancarias de la Francia de Luis Felipe⁵⁸. La inestabilidad política y la quiebra financiera internas llevaron a la mayoría de estos vascos procedentes de México a posponer su regreso a la península hasta los inicios de la década de 1830.

2. Las dificultades de los que se quedaron

Muchos de los que permanecieron en México por no haber alcanzado la fortuna suficiente como para empezar de nuevo en otro lugar, o porque tenían hecha su vida en el antiguo virreinato y carecían de motivos o posibilidades de emigrar, sufrieron en los años siguientes el ambiente cada vez más hostil hacia la colonia española. Esto es lo que debió de ocurrir con muchos pequeños comerciantes atrapados en sus negocios locales,

⁵⁷ De algunas de estas operaciones ha quedado información en archivos españoles con ocasión, por ejemplo, de reclamaciones de herederos (Véase: AGA, Asuntos Exteriores, docs. 3214 y 3216, referentes a Juan Bautista Iñigo y a la casa Aguirrebengoa fils & Uribarren).

⁵⁸ Sobre los Aguirrebengoa y Uribarren: GÁRATE OJANGUREN, Montserrat y ODRIÓZOLA OYARBIDE, Lourdes, "Emigración y remesas de capital: siglos XVIII-XIX" en GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y ZÁRRAGA, Carmele, *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 484. HUERTAS, M^a Teresa, "Presencia de José Ignacio Aguirrebengoa en la Nueva España, 1790-1825" en GARRITZ, A. *Los Vascos en las regiones de México*, vol. IV, pp. 255-266. DUO, Gonzalo, *Lekeitio en el siglo XIX y José Javier Uribarren (1791-1861)*, Pamplona, El Autor, 1998. BASAS, Manuel, "Hombres ilustres de la economía vizcaína. Los Uribarren y Abaroa, banqueros en París" en *Información*, n^o 1439, julio-agosto, 1988, pp. 57-60.

y con empleados de diversa clase. Es ésta una historia que está en gran medida por hacerse y que ofrecería mucha luz sobre la vida cotidiana de los españoles peninsulares en el México de las primeras décadas del siglo XIX. Los archivos locales nos han permitido conocer con detalle un caso que refleja bien la diferencia entre los que regresaron y los que tuvieron que quedarse. Entre los documentos que guarda el Archivo Foral de Bizkaia presentamos la documentación epistolar entre José María Maruri y su empleado José Ramón Basagoiti en donde se refleja bien la diferencia entre los que regresaron y los que tuvieron que quedarse.

Antes de regresar a España, a finales de 1822, el vasco José María Maruri traspasó la tienda de chocolatería que tenía en la calle de Portaceli de Ciudad de México a Ana María Miranda, viuda de un capitán español; Miranda entregó a cambio el mayorazgo que debía heredar su hija menor, Isabel, en Marchena (Sevilla). El negocio, mientras tanto, quedó en manos de los dos dependientes y paisanos de Maruri, Miguel de Izcoa y José Ramón Basagoiti, quienes velarían por el negocio hasta que no fuera entregado lo convenido. Ya en España, Maruri se instaló en Sevilla, en donde recibió 70.000 reales que le adelantó el administrador del mayorazgo, a cuenta de los 30.000 pesos acordados en el traspaso. Mientras tanto, las dos hijas de la Miranda contrajeron matrimonio con los dos dependientes, Izcoa y Basagoiti. El matrimonio Izcoa falleció durante la travesía de regreso a la península, quedando Basagoiti y su esposa como herederos. Finalmente, el traspaso no pudo cerrarse como se había acordado, al sancionarse por real cédula de 11 de marzo de 1824 que los mayorazgos debían restituirse a sus primeros propietarios. Maruri solicitó entonces a sus apoderados

de México que reclamasen las cantidades que le correspondían y que permanecían en manos de Basagoiti y su mujer. Cuando este matrimonio regresó a España, en 1826, se vio inmerso en la demanda que Maruri le había interpuesto en los juzgados de Bilbao. Ya en las cartas que Basagoiti remitía desde México a Maruri se reflejaban las dificultades por las que tuvo que pasar él y el resto de españoles que permanecieron en el país durante este periodo:

“Las cobranzas las hallo muy dificultosas y de día en día se pondrán peores según voy observando, llegando al grado de que, quedando un año quiera presentar a la justicia a los deudores, busque más bien enemigos que amigos, ... porque la justicia no hace su deber. Esto está sucediendo en ésta y sin esperanza de que se mejore de modo que ahora empiezan de nuevo las conspiraciones contra nosotros los europeos y hace tres noches que tenían los iturbidistas confabulada una de apresarlos y conducirnos al puerto de Veracruz en guarda, derrocar el congreso y destruir el poder ejecutivo.... Y por ello me alegro mucho de que VM se haya puesto en puerto salvamento, mientras nosotros esperamos el golpe terrible de la destrucción de su nación y nuestra propia ruina, pero a pesar de todo yo he de ser de los últimos que me he de poner en camino, por falta de metálico; mientras no consiga siquiera poner 15.000 ó 20.000 pesos en ésta, que será difícil, no me determino a largarme”.

En la misma le advertía que “...casi todas las dependencias que dejo VM después de su marcha pues se perderán, lo que les aviso para su gobierno.”⁵⁹

A pesar de todo, el negocio se mantenía en buena situación financiera en 1824, como reflejaba el inventario solicitado por Maruri⁶⁰, pero Basagoiti

⁵⁹ Archivo Foral de Bizcaia (AFB), Corregimiento, 1172/28, Pleito entre José María Maruri y Juan Ramón Basagoiti; carta de Basagoiti a Maruri, 25 de junio de 1823.

⁶⁰ A principios de 1824, el inventario de la “chocolatería” de Maruri que regentaban los vascos

se quejaba por boca de su abogado, años más tarde, de las enormes dificultades que tuvo que sortear para que la tienda no fuera confiscada por las autoridades mexicanas: "...su conducta fue la más generosa y no sólo conservó la finca libre de la ambición de los insurgentes sino que la hizo prosperar, habiendo caído después en sus hombros la horrorosa proscripción de verse obligado a regresar a su patria". El mismo Basagoiti se quejaba amargamente de que "Españoles hay cubiertos de glorias y heridas en esta misma villa [Bilbao], que han llegado a este su patrio suelo después de Maruri abandonando sus caudales fincas y a sus hijos americanos. Maruri tiene la fortuna de haberse cobrado todo su caudal con exceso y qué le importa a él, habiéndole sacado sus apoderados de sus apuros, que le incendiase su casa o las confiscaciones insurgentes..."

⁶¹. Finalmente Basagoiti traspasó la tienda al también vasco Miguel Beistegui quien, como consecuencia de las leyes de expulsión, regresó a Mondragón (Guipúzcoa)⁶².

Basagoiti e Izcoa—en realidad una bodega con varias piezas—situada en el Portal de Portaceli en la capital mexicana, refleja bien el tipo de comercio que ejercían estos peninsulares en el antiguo virreinato. Además de 51 tercios de cacao de Caracas, cuyo valor en el mercado alcanzaba los 5705 pesos, y 52 tercios de cuero con un valor de 2432 pesos, almacenaba café, azúcar, pimienta y otros comestibles; distintas herramientas, maderas, carbón, botellas, escopetas, espadas, etc.; también vendían ropas, sedas, pañuelos, papeles de bulas e impresos, papel francés y catalán, anteojos, etc. En caja sólo disponían de 641 pesos en moneda de oro y plata. Pero el aspecto más importante del negocio era el financiero: la casa comercial era acreedora de más de 23.000 pesos correspondientes a 120 deudores, mientras que tenía reconocidas obligaciones por poco más de 10.000 pesos. El balance, por tanto, les era bastante favorable, sobre el papel al menos (Ibídem, Inventario de la tienda chocolatería..., 11 de octubre de 1824).

⁶¹ Ibídem. Punto nº 22 de la defensa de Basagoiti.

⁶² Finalmente, el juez mayor de Vizcaya de la Real Chancillería de Valladolid condenó en 1831 a José Ramón Basagoiti a pagar a Maruri los 30.000 pesos en que fue valorada en su día la casa de comercio, más los intereses, deduciéndose lo que éste hubiese percibido en cuenta de los bienes vinculados (Ibídem, 1608/17, Valladolid, 15.VII.1831. La sentencia fue firme el 3 de febrero de 1832).

3. Burócratas, Alto Clero y Militares

Junto a los hombres de negocios salieron muy pronto la mayoría de los altos funcionarios, como los oidores de la Audiencia de México Ambrosio Sagarzurieta y Francisco Martínez de Aragón; jefes del ejército, con el general Francisco Lemaur, y otros empleados públicos, como el conocido Director de la Escuela de Minería Fausto Elhuyar⁶³. También marcharon al exilio destacados personajes de la vida social novohispana como los hacendados Alonso de Calatayud Marcilla de Teruel, conde de Moctezuma; Josefa Villamil, condesa de Jala; y Guadalupe Moncada Córdoba-Berrio, hija del marqués del Jaral de Berrio.

Las solicitudes para una recolocación o una pensión ante el intendente general de hacienda de Cuba nos dan noticia también de algunos de los empleados o funcionarios emigrados de México y residentes en La Habana, muchos de los cuales solicitan alguna pensión, ayuda o destino en la isla proporcionado a su anterior empleo, como fue el caso de José Gutiérrez del Rivero, fiscal de la Audiencia de Caracas y alcalde del crimen de la de México; los empleados de real hacienda Miguel Martínez Álvarez, contador de Puebla de los Ángeles, Pedro Peralta, administrador de rentas de Jamiltepec (Oaxaca), Juan Manuel Lasquet, tesorero de las cajas reales de Sombrerete, Juan María de Vergara, oficial de la contaduría de la aduana de México y Gabriel Palacios, contador de las de

⁶³ ARNAIZ, Arturo, "Fausto de Elhuyar y Andrés Manuel del Río" en *La Minería hispana e Iberoamericana* (IV Congreso internacional de minería), 2 vols., León, Cátedra de San Isidoro, 1970, pp. 701-709. PALACIOS REDONDO, Jesús, *Los Delhuyar*, Logroño, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Logroño, 1992, pp. 427-430.

Cimapan; Andrés Bernardo Villaverde, comerciante de Taxco, que pide se le compense por el dinero con que auxilió a las tropas españolas en México; José Agustín Obregón, voluntario del regimiento de infantería de Fernando VII de Veracruz, pide un destino similar al que tenía como panadero del castillo de San Juan de Ulúa; y Andrés Rodríguez, contador de la aduana de Zacatecas, que solicita alguna asignación para ordenarse sacerdote⁶⁴.

Por lo que respecta al clero peninsular, tenemos noticia de la salida casi inmediata de 29 sacerdotes seculares, mientras que de los religiosos sólo hemos encontrado dos casos. La gran mayoría de esos sacerdotes disfrutaban alguna dignidad eclesiástica o eran miembros de cabildos catedralicios, y su salida inmediata a la independencia se justifica por el juramento de obediencia al monarca emitido al recibir el nombramiento real en virtud del patronato regio. Los religiosos, sin embargo, permanecieron en el país al no sentirse amenazados, circunstancia que varió diametralmente cuando las comunidades religiosas fueron objetivo prioritario de las leyes de expulsión de españoles.

Pero no todos los miembros del alto clero peninsular se fueron; en concreto, se quedaron los obispos de Yucatán, Puebla y Oaxaca, que sin duda juzgaron más importante su condición episcopal y su misión pastoral. Los eclesiásticos que regresaron a territorio español se vieron obligados a solicitar un nuevo destino, congrua o pensión, para sobrevivir; estas

⁶⁴ AGI, Ultramar, 138, n. 51 (28.XI.1824); 142, n. 17 (14.I.1827) y n. 32 (14.VIII.1827); 144, n. 17 (15.X.1830); 147, n. 13 (30.IV.1832); 159, n. 4 (10.I.1824) y n. 46 (21.II.1825); 165, n. 55 (19.III.1824).

solicitudes se resolvieron en la conocida como “Mesa de Beratarrechea”⁶⁵, que se encargaba de analizar cada caso e informar al gobierno para que éste decidiera lo más oportuno; en la mayoría de los casos, como hemos podido comprobar, el nuevo destino supuso para ellos una clara disminución de ingresos respecto a los que percibían en América.

Uno de los colectivos que debió salir muy pronto tras la independencia fue el ejército realista. Según estimaciones del ministro español, marqués de Las Amarillas, las fuerzas veteranas en Nueva España ascendían en 1820 a 8.500 militares entre soldados y oficiales, aunque una buena parte de ellas eran nativas, pues las bajas sufridas durante los años más duros de la insurgencia (1810-1814) no pudieron ser suplidas desde la península. Esos refuerzos llegaron a partir de 1815, en concreto 3.700 hombres: el regimiento de Órdenes Militares con 1.300, el batallón Barcelona con 800 y el regimiento Zaragoza con 1.600. Cuando se produjo la proclama del Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, varias unidades del ejército desertaron y pasaron en bloque al bando trigarante.

Al aceptar O'Donojú la independencia del país en el Tratado de Córdoba, se ordenó la evacuación de las tropas expedicionarias españolas a La Habana. En concreto, durante ese año y parte del siguiente, y tras licenciar a los elementos mexicanos de las distintas unidades⁶⁶, fueron

⁶⁵ AGI, Indiferente General, 3028.

⁶⁶ La mayoría de la tropa de varios de esos cuerpos eran nativos del país y recibieron su licencia absoluta: Instituto Histórico de Cultura Militar, Sec. África y Ultramar, 233-Bis, carta del coronel Joaquín Márquez Donallo, jefe del regimiento Infante Don Carlos al gobernador del castillo de San Juan de Ulúa, José Dávila, en la fragata de guerra *Junco*, 26 de marzo de 1822.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

embarcados hacia Cuba 2.749 militares de los regimientos Zaragoza y Órdenes Militares, con dos batallones cada uno, y los batallones sueltos de los regimientos Fernando VII, Mallorca, Infante Don Carlos, Zamora, Murcia, América, Voluntarios de Castilla, Reina y Barcelona. Teniendo en cuenta que no más de la mitad de los efectivos del ejército eran españoles y restando las cifras anteriores, debe estimarse en algo más de 1.000 los militares peninsulares que permanecieron en México después de la capitulación⁶⁷.

Al menos la mitad de esa cantidad corresponde a los elementos de los batallones Barcelona e Infante Don Carlos, a los que el mariscal de campo José Dávila, gobernador del castillo de San Juan de Ulúa, obligó a incorporarse a la defensa del Castillo para relevar al batallón Cataluña. El resto de las tropas expedicionarias fueron trasladadas a La Habana en buques de la armada realista y desde allí repatriadas a España en buques de bandera norteamericana. De todas formas, la mayor parte de esos cuerpos llegaron apenas sin efectivos, por desertión, reenganche en La Habana o haberse licenciado parte de sus componentes antes de su llegada a España: el total de los arribados a Cádiz no superó los 400 hombres⁶⁸.

A fines de 1822 no quedaba ya resto de los regimientos y batallones que, desde el inicio de la guerra de insurgencia hasta la independencia de

⁶⁷ SEMPRÚN, José y BULLÓN DE MENDOZA, A., *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 138-140, 187-189; y ALBI, Julio, *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, pp. 403-404.

⁶⁸ Instituto Histórico de Cultura Militar, Sec. África y Ultramar, 233-Bis, el inspector general de infantería al ministerio de la Guerra, Madrid, 12 de marzo de 1823, y Estado que manifiesta la fuerza que arribó el bergantín *Cumberland* procedente de La Habana. Cádiz, 3 de octubre de 1822.

México, habían luchado en la Nueva España, pero aún quedaron cerca de un millar de militares peninsulares en tierra mexicana, la mayoría de ellos por razones familiares o incluso de negocios, ya que muchos oficiales tenían intereses en el comercio o eran medianos hacendados. La mayoría de ellos se vieron obligados a salir años más tarde con las leyes de expulsión.

En resumen, tras la declaración de independencia, la mayoría de los españoles residentes en México que pudieron hacerlo decidieron regresar a Europa, trayéndose, en su caso, los capitales acumulados allí. El flujo de emigrados fue disminuyendo hasta casi desaparecer hacia 1825. Pero desde principios de 1827, a partir del incremento de los rumores de los preparativos de reconquista por parte del gobierno español y el consiguiente enrarecimiento de las relaciones entre mexicanos y peninsulares, comenzó una nueva oleada de emigración. Por último, las leyes de expulsión obligaron a los miles de españoles que aún quedaban a abandonar el país a partir de diciembre de ese último año.

4. La expulsión de los españoles

La lucha entre liberales y conservadores en México desde 1823 se polarizó en torno a la presencia de los miles de españoles peninsulares que quedaban en el país, muchos de ellos ocupando todavía puestos en la administración o en el ejército, además de su presencia en el comercio.

Desde que en 1825 comienzan a conocerse los torpes planes de reconquista del gobierno de Fernando VII, se fue incrementando el ambiente en contra de los peninsulares, a los que se temía como eventual

“quinta columna” de una posible invasión. Además, los liberales o yorkinos deseaban la salida del país de estos peninsulares para restar apoyos a sus rivales políticos, los conservadores o escoceses, y ocupar los puestos de la administración que aún detentaban muchos de aquellos. Estos factores motivaron el dictado de dos leyes sucesivas de expulsión para los varios miles de españoles residentes en México, en 1827 y 1829.

La identificación de cerca de 2.500 de estos expulsados y de las circunstancias en que se desarrolló el exilio ha permitido conocer diversos aspectos de la situación de estos peninsulares en el país azteca y advertir la dimensión del drama humano que supuso para miles de hombres y mujeres de toda condición, precisamente aquellos que, por no disponer de los medios suficientes y/o por su arraigo en el país, habían quedado en él sufriendo durante años el creciente ambiente en contra hacia todo lo español.

Tenemos algunos datos de la composición social de este grupo, al haber quedado anotado en los registros de salida de los puertos mexicanos el oficio de unos 1.600 de estos individuos. Entre ellos hay un elevado porcentaje, el 35 % en concreto, de menestrales o sirvientes, lo que nos habla de la importancia cuantitativa que tenía en México el grupo de los españoles que no llegaron a hacer fortuna. Pero más de la mitad –en concreto el 55 por ciento –se inscriben como comerciantes u hombres de negocios, la mayoría sin duda dueños de pequeños comercios locales, pues no aparecen en otros registros historiográficos como grandes comerciantes o almaceneros.

Uno de los datos que más nos ha llamado la atención es que de este conjunto de españoles 614 son vascos y de éstos más de la mitad de ellos se

registran como comerciantes, cifras que vienen a confirmar la importancia relativa de esa colonia regional en el comercio local del antiguo virreinato. Respecto a su residencia tan sólo conocemos la de 161 vascos, destacando la capital mexicana como el principal destino elegido por los vascos de México.

OFICIOS EJERCIDOS POR LOS VASCOS (1827-1829)⁶⁹

| | |
|-----|-----|
| Ag | 3 |
| Co | 190 |
| Cp | 35 |
| Fu | 8 |
| Ha | 8 |
| Mi | 31 |
| Mn | 12 |
| Ne | 8 |
| Ol | 15 |
| Om | 2 |
| Re | 3 |
| Sa | 13 |
| Si | 9 |
| Tr | 9 |
| N/S | 246 |

⁶⁹ Oficios. Ag: Agricultor; Co: Comerciante; Cp: capitalista; Fu: Funcionario; Ha: Hacendado; Mi: Militar; Mn: Minero; Ne: Negociante; Ol: oficios liberales; Om: Oficios manuales; Re: Religioso; Sa: Sacerdote; Si: Sirviente; Tr: Trabajador; N/S: No se sabe.

LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS VASCOS EN MÉXICO (1827-1829)⁷⁰

| Pu | Sf | Sl | So | Ta | Te | To | Ve | Vl | Xa | Za | Zc | Ac |
|-----|----|----|----|----|----|-----|----|----|----|----|----|----|
| 6 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 |
| Chi | Cm | Cs | Cu | Du | Gt | Gua | Iz | M | Me | Mo | Mx | Oa |
| 3 | 2 | 3 | 1 | 17 | 4 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 92 | 2 |

La inmensa mayoría de los expulsados se vieron obligados a elegir un destino extranjero, ya que el gobierno mexicano les pagaba el pasaje siempre que no se dirigieran a puerto español, y existía la condición aneja de que cualquier español que tocase tierra enemiga no podría volver a México ni cobraría sus sueldos. Nueva Orleans y Burdeos, según la capacidad económica del expulsado, fueron los destinos escogidos mayoritariamente, debido a que la mayoría de los buques que arribaban a los puertos atlánticos mexicanos eran franceses o norteamericanos. Pero también hubo varios cientos que se dirigieron a La Habana o que salieron del país por la frontera norte de México siguiendo las caravanas de Santa Fe, y por la del sur, refugiándose en Centroamérica⁷¹.

Muchos de ellos, ante la urgente necesidad de abandonar el país, se vieron obligados a malvender sus modestas haciendas y propiedades. Luego tuvieron que sortear un conjunto ilimitado de dificultades: evitar

⁷⁰ Lugar de Residencia. Pu: Puebla, Sf: Santa Fe, Sl: San Luis Potosí; So: Sonora; Ta: Tampico; Te: Tepic; To: Torreón; Ve: Veracruz; Vl: Valladolid; Xa: Xalapa; Za: Zamora; Zc: Zacatecas; Ac: Acapulco; Chi: Chihuahua; Cm: Centro América; Cs: Cosala, Cu: Cuernavaca; Du: Durango; Gt: Guanajuato; Gua: Guadalajara; Iz: Izucar; M, Me: México genérico; Mx: México capital; Oa: Oaxaca.

⁷¹ SIMS, Harold, *La expulsión de españoles...*, p. 217.

los peligros del camino hasta el puerto de salida; una penosa espera en los embarcaderos hasta obtener un pasaje que los sacase del país, si es que antes no sucumbían a la fiebre amarilla; los abusos de los capitanes de buques y, por fin, un destino inmediato para la mayoría en un puerto extranjero en donde se encontraron completamente desamparados, también por las autoridades consulares españolas donde las había, y donde muchos también encontraron la muerte como efecto de la fiebre.

Al desamparo y falta de medios se unió la desconfianza de los gobiernos, especialmente del español, que los convirtió en auténticos hombres sin patria, con un destino incierto. Muchos consiguieron llegar a las costas francesas, donde fueron acogidos por los emigrados que ya se encontraban allí; pero incluso entonces fueron vigilados por las autoridades españolas y mexicanas temiendo unas su eventual actitud “revolucionaria” y, las otras, que no participaran en posibles aventuras de reconquista. Silenciosamente fueron regresando, los que pudieron, a sus solares originales en la península, hasta perderse de nuevo en el anonimato de la historia.

Nueva Orleans fue el destino inmediato y casi obligado de al menos la mitad de los afectados por las leyes de expulsión. Al menos 1.500 españoles fueron registrados a su entrada por las autoridades portuarias norteamericanas. Pero el ministro español en Nueva York calculaba en seis mil los compatriotas llegados a puertos o ciudades de los Estados Unidos.

La llegada de estos expulsados a Nueva Orleans provocó un grave

brote epidémico de la temida fiebre amarilla, produciendo la muerte a un gran número de españoles exiliados entre 1828 y 1830, aunque las cifras exactas se desconocen. Escenas como éstas quedaron fijadas en las pupilas del joven Francisco de Paula Arrangoiz Berzabal, que con sólo 19 años vivió el dramático exilio de los españoles en Nueva Orleans a principios de 1830. Arrangoiz aseguraba que fueron al menos novecientos los españoles fallecidos en dicho puerto: “la miseria espantosa de infinidad de pobres expulsos y de sus familias, reducidas muchas por el vómito negro a la mitad de las personas que las componían un año antes”⁷².

El cónsul español en la ciudad describía la penosa situación de los exiliados que “...al desembarcar, se encontraron en una situación lastimosa en país extraño, sin dinero y sin poseer el idioma, ni ningún recurso para proporcionarse la subsistencia, por lo que el Corregidor [de Nueva Orleans] dispuso se alojasen en un caserón que se hallaba desocupado y pasarles real y medio a cada uno...”⁷³. Algunos se defendieron como profesores de español, como el coronel Sancti Petri⁷⁴,

⁷² ARRANGOIZ, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, Madrid, 1872, vol. II, pp. 193-194. Los historiadores mexicanos contemporáneos (Lucas Alamán, Zamacois, Castillo Negrete, Arrangoiz, etc.) describieron el terrible efecto de la epidemia. El primero citado decía: “...casi todos estos infelices se habían casado, y tenían hijos a quienes arrastraban en su miseria, la mayor parte de los cuales fueron a llenar los cementerios de Nueva Orleans, hasta donde se le condujo a expensas del gobierno, siendo allí víctimas del rigor del clima y de las privaciones de toda especie a que quedaron reducidos” (L. ALAMÁN, *Historia de México*, vol. V, p. 521).

⁷³ AGI, Estado, 96, nº 129, copia del oficio del cónsul de España en Nueva Orleans al capitán general de Cuba, La Habana, 21 de marzo de 1828.

⁷⁴ VILAR, Mar, *El español, segunda lengua en los Estados Unidos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, p. 564.

que regentaba un colegio, o el general Echevarri⁷⁵.



General Echavarrri

Otros muchos tuvieron que desempeñar trabajos duros, en la limpieza de los canales, o como criados⁷⁶. Algunos disponían de recursos, como los comerciantes José María Basoco y Antonio Olarte, entre otros⁷⁷, pero la muerte sorprendió también a los ricos: los comerciantes Antonio Gregorio Castañiza⁷⁸ y Pedro León y Collantes fallecieron en 1829 en el puerto luisianés⁷⁹.

⁷⁵ VILAR, Mar, *La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos de América (1823-1833)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, p. 191.

⁷⁶ RIVADELLA, Daniel, *El exilio español en América en el siglo XIX*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 83.

⁷⁷ NARA, Records of the U.S. Customs Service 1820-ca.1891. Record group 36 (Atlantic, Gulf, and Great Lakes Ports): List of Vessels Arriving at Atlantic and Gulf Coast Ports USGN, rollos 7 y 8.

⁷⁸ Antes de fallecer otorgó un poder en el que dejaba a su hermano Juan Plácido, notario de Bilbao, 2.323 pesos que portaba en el momento de su muerte. Éste hermano recibió después otros 1.000 pesos desde Liverpool y otros 1.700 depositados en el Banco Nacional de Nueva Orleans (AFB, Corregimiento, sección judicial, 3356; Bilbao, 9 de septiembre de 1834).

⁷⁹ Archivo Histórico Genaro Estrada (México), AHGE, doc. 3515, Burdeos, 25 de julio de 1830. También éste depositó antes de fallecer 25.000 pesos en la casa Aguirrebengoa & Fils de Burdeos.

Las autoridades diplomáticas y consulares españolas en los Estados Unidos tardaron en reaccionar. Muchos se presentaron al cónsul pidiéndole pasaporte para la Habana, "...en donde casi todos desean volver al servicio de SM., pero no se les expidió por hallarse sin instrucciones que lo dirigiesen"⁸⁰. En realidad sólo se interesaron por la llegada de exiliados con una posición relevante en la ex colonia y de los posibles elementos antipatrióticos que podrían desanimar el espíritu de reconquista.

El comerciante vasco Juan Pío Añibarro encontró la muerte en 1829 cuando se dirigía al norte de los Estados Unidos por el río Misisipi, tras su arribo a Nueva Orleans. Después de recoger a un ex empleado suyo que encontró vagando por la ciudad, se embarcó el 31 de mayo en el paquebote *Huntrese* con destino a Luisville. Una semana después, la desgracia hizo que Añibarro cayese al agua y se ahogara. Le acompañaban en este viaje los también comerciantes Antonio Olarte, Dámaso Barón, Miguel y Pedro Galoso, y Calixto González de Mendoza; Olarte pagó una misa solemne de entierro por el alma del difunto en la catedral católica de Bardstown, en el obispado de Kentucky, y a continuación escribió al apoderado de Añibarro en Ciudad de México, Manuel Fuica, informándole de "lo difícil que resultó hacerse cargo de los asuntos de esta clase en un país como este, que nadie nos entiende y cuyas leyes ignoramos", y cómo el ex empleado Rodríguez sigue con ellos "pues aquí no tiene otro abrigo"⁸¹.

⁸⁰ AGI, Estado, 96, n° 129, copia del oficio del cónsul de España en Nueva Orleans al capitán general de Cuba, La Habana, 21 de marzo de 1828.

⁸¹ AFB, Corregimiento, Judicial, leg. 0226/019. Luisville, 20 de junio de 1829. El difunto portaba al fallecer la cantidad de 146 pesos y 7 reales, un libro de cuentas, una cajita de oro y abundante ropa personal.

Al menos otros 1.500 expulsos llegaron al puerto de Burdeos entre 1828 y 1830, procedentes de México directamente o de los puertos cubanos. Con seguridad se trata de personas con cierta posición económica, aunque sólo sea por el alto precio del pasaje. Martín Menchaca, natural de San Román de Cameros, falleció el 13 de junio de 1830 a bordo del paquebote México nº 7, cuando viajaba a Burdeos procedente de Veracruz. En el inventario que levantó el capitán del buque, se comprobó que sus bienes ascendían a 15.090 pesos y 35 reales, cantidad que parece corresponder a la de un emigrante que, a pesar de sus años, no había conseguido más que una mediana fortuna en su aventura americana. El cónsul español procedió a dar publicidad al hecho en la Gaceta de Madrid por tratarse de un pasajero que viajaba solo y desconocerse a sus herederos⁸².

La muerte sorprendió también durante la travesía a toda la familia de Florencio de Garay, otro comerciante vasco, que falleció tras perder días antes a su mujer, a una de sus dos hijas y a su primo y socio Ángel Ocharan, cuando navegaban desde Veracruz a Burdeos en el buque Correo de México. Consciente de su próxima muerte, Garay hizo testamento ante el capitán del navío el 2 de julio de 1829, nombrando albaceas a la casa Aguirrebengoa, Fils & Uribarren, de Burdeos, que también se debían hacer cargo de su otra hija y una criada, únicas supervivientes⁸³.

⁸² AGA, Asuntos Exteriores, 3216. Anuncios de esta índole aparecieron en la prensa del País Vasco, siendo los encargados de estas gestiones la Casa Aguirre de Santander.

⁸³ AFB, Corregimiento, Judicial, nº 1988/6. Garay instaba a la casa vasca de Burdeos a que enviasen a su hija y su criada a casa de su padre y hermana y que exigiesen un recibo de haberles entregado la niña. En el punto 4º de su testamento se preocupa por el futuro de la criada, como si de un miembro más de su familia se tratase: "La criada llamada Mariana Alarte estará en compañía de mi hija hasta su muerte si fuere de su agrado sin que le falte de nada para su manutención, y cualesquiera cosa que necesitare de ropa, no siendo tampoco tratada como los demás sirvientes

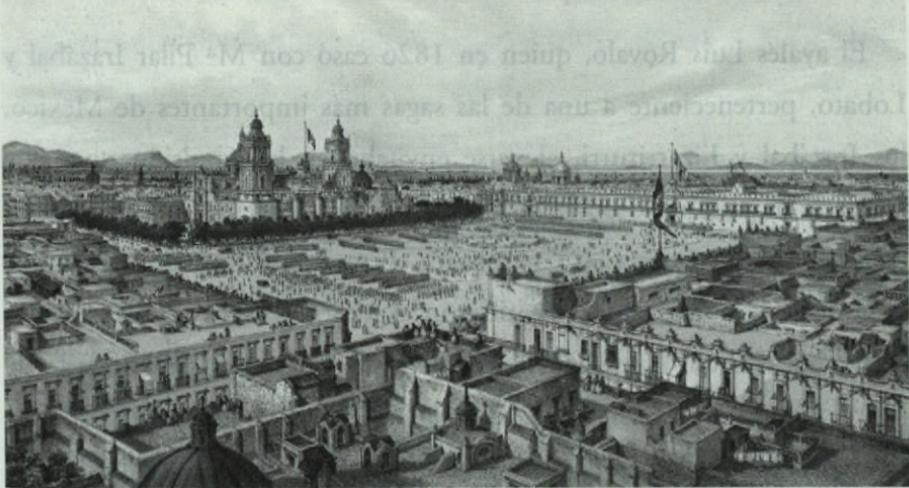
A partir de 1830, la inmensa mayoría de los emigrados que permanecían en Francia pasaron la frontera y se instalaron en España. A su vez muchos de los que aún permanecían en Nueva Orleans decidieron burlar las leyes de expulsión. Finalmente el reconocimiento por parte de España de la independencia mexicana, en 1836, permitió a algunos volver a México. Asimismo el gobierno mexicano procedió a saldar la deuda contraída por las autoridades virreinales y devolver los bienes secuestrados a los españoles durante los distintos gobiernos republicanos.

5. Los que regresaron... y triunfaron

Muchos de los vascos que regresaron tras el reconocimiento entre ambos países reemprendieron las actividades anteriores a su expulsión. Precisamente entre los que forjaron importantes fortunas en la república a mediados de siglo destacan varios vascos expulsados que, tras su regreso, reactivaron sus negocios en el país americano, como Benito Macua, quien en 1839 adquirió junto a otros importantes comerciantes mexicanos y españoles que habían sido exceptuados de la expulsión, el monopolio de la administración, manufactura y venta del tabaco; este grupo estableció además, en 1854, la compañía zacateco-mexicana de Fresnillo junto al expulso Cándido Guerra⁸⁴.

de la Casa, y se le darán ocho pesos fuertes de sueldo cada mes. Si dicha Criada saliere de la Casa por su gusto a vivir a otra casa que no sea la de mi padre ó hermana no se le entregará mas que su sueldo; pero si saliere porque mi Padre ó hermana la echasen, se le darán inmediatamente trescientos pesos fuertes, y si quisiere volver a su patria se le pagará el viaje hasta Veracruz en donde se le entregaran cuatrocientos pesos fuertes para que suba a Jalapa y los disfrute con la bendición de Dios”.

⁸⁴ MEYER, Rosa María, “Empresarios españoles después de la independencia” en ROJAS, Beatriz, *El Poder y el Dinero: grupo y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994, p. 230.



El Zócalo de Ciudad de México

Algunos comerciantes que alcanzaron cierta relevancia durante el periodo anterior a las expulsiones, al regresar del exilio incrementaron su poder al establecer compañías de comercio de larga distancia con vinculaciones con el puerto de Burdeos, como la creada por Antonio Arana en Mazatlán⁸⁵. Eugenio García Monasterio, padre del ilustre historiador García Izcabalceta, fue expulsado junto a su mujer y sus once hijos, refugiándose primero en Burdeos y posteriormente en Cádiz. Tras regresar a México en 1836, se dedicó al comercio ultramarino y gracias a la fortuna que logró reunir evitó que las haciendas azucareras de su familia se perdieran en 1847, cuando la competencia de la remolacha y de

⁸⁵ VALLEBUENO, Miguel y BERROJAZMIL, Fernando. "Juan Joseph Zambrano. El ocaso de los grupos de poder vasco en Durango" en GARRITZ, A., *Los Vascos en las regiones de México*, vol. IV, p. 283.

la caña asiática arruinó los precios del azúcar de caña del Caribe⁸⁶.

El ayalés Luis Rovalo, quien en 1826 casó con M^a Pilar Irazábal y Lobato, perteneciente a una de las sagas más importantes de México, los Irazábal y Lizarriturri, al verse envuelto en la expulsión tuvo que vender a su paisano José M^a Yermo un molino de aceite y una fábrica de aguardiente que poseía en Cuernavaca. Permaneció en Cuba hasta que las autoridades mexicanas permitieron el retorno de los expulsados. De nuevo en México, Rovalo invirtió en el sector azucarero en el estado de Morelos y arrendó la hacienda de Santa Inés en 1840, comprándola a Juan José de Cervantes doce años después. Posteriormente anexionó la hacienda Buenavista y construyó un molino de trigo que convirtió a esta hacienda en una empresa de gran importancia en la región. Como era habitual entre los grandes empresarios azucareros, Rovalo era también propietario de dos tiendas en la calle de la Merced en Ciudad de México, en las que había invertido 20.000 pesos, estableciendo su propia casa de comercio y almacén de azúcar en la calle Balvanera n^o 3. Gracias a estos negocios y a su estrecha relación profesional y personal con importantes comerciantes como Manuel Rubín, Cándido Guerra, Faustino Goríbar, Jecker y Cía y las familias Lizarriturri e Irazabal, llegó a ser uno de los hombres más poderosos del México de mediados de siglo⁸⁷.

⁸⁶ HUERTAS, M^a T., "Los Vascos del sector azucarero" en *Ibídem*, vol. I, p. 243.

⁸⁷ HUERTAS, M^a T., "Los vascos del sector..", pp. 239-244.

UNA TRADICIÓN ENTRE LOS VASCOS: SOLIDARIDAD Y BENEFICENCIA

Del estudio de los testamentos de más de 800 comerciantes realizado por el historiador Juan Carlos Sola Corbacho en su obra *Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1765-1800)* sabemos que el porcentaje de las donaciones de carácter religioso ocupa el primer lugar en las voluntades de estos comerciantes (55,83%), seguido en segundo lugar por las donaciones dejadas a sus familiares, amigos y criados o dependientes (39,73%), mientras que las mandas para pobres (2,96%) y para instituciones (1,42%) son mínimas⁸⁸. A diferencia del conjunto de españoles, tal como veremos en páginas siguientes, los vascos fueron mucho más caritativos y solidarios.

Los vascos que vivieron en México no sólo hicieron donaciones religiosas, sino que también participaron significativamente en la prosperidad pública, sin olvidarse de las personas que vivían en las ciudades y pueblos que adoptaron como suyos al otro lado del Atlántico.

⁸⁸ SOLA CORBACHO, Juan Carlos, "Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1765-1800)" en *Revista Complutense de Historia de América*, nº 25, pp. 167-194, Madrid, 1999. De un total de 1.862.920 pesos, las cantidades destinadas a pobres, tanto mexicanos y españoles, no superaban los 52.929 pesos, y las dedicada a instituciones 26.500 pesos.

A diferencia de generaciones anteriores, estos vascos, hijos del pensamiento ilustrado, creyeron en el principio de que la educación de la niñez era el mejor medio para alcanzar la prosperidad de los pueblos, la amistad y el amor a la patria⁸⁹, por lo que no dudaron en realizar importantes donaciones para la fundación de colegios y hospicios que formaran tanto a los niños de su lugar de origen como de Nueva España. Asimismo preocupados por la mejora de su comunidad, tanto de origen como adoptiva, construyeron carreteras, cementerios, fuentes y hospitales, y ayudaron a los más necesitados repartiendo alimentos, ropa y dinero. En virtud a este conjunto de donaciones se demuestra que no sólo buscaban ganar el Cielo o el respeto y admiración de los suyos, sino que eran partícipes del ideario ilustrado tal como defendían los miembros de la Real Sociedad de Amigos del País. Para estos últimos, el conocimiento de la lectura, escritura y las cuatro reglas matemáticas, eran conocimientos suficientes para poder competir con ventaja en la carrera administrativa y comercial. Esta preocupación hizo que los amigos de número de la Real Sociedad ideasen un plan de apoyo a la educación básica impartida en las aún escasas escuelas públicas y gratuitas del País Vasco, basado principalmente en el estudio de la gramática y ortografía del castellano, en la normalización de un modelo de escritura y finalmente en la creación de una beca, dotada de 100 reales por provincia, a los mejores alumnos, con el fin de ser enviados a América en donde encontrarían un futuro esperanzador, tal como hemos podido ver en páginas anteriores.

⁸⁹ TORALES PACHECO, María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, IUA-RSBAP-Colegio San Ignacio, 2001, p.85.

Convencidos de este principio, las autoridades del cabildo de la ciudad de México, parte de ellas miembros o cercanos a la RSBAP, decidieron impulsar la educación de niños y niñas a través de nuevas escuelas públicas⁹⁰.

Es importante advertir que esta labor educativa no fue ni espacialmente, ni temporalmente regular en toda la península, y ni siquiera homogéneo entre niños y niñas. En regiones de fuerte tradición comercial y migratoria como el País Vasco, Santander y los pueblos de la Sierra de Cameros (La Rioja y Soria), las escuelas de ambos sexos se empezaron a manifestar con más intensidad desde finales del siglo XVIII, tanto de carácter municipal como de carácter religioso, en clara contraposición con lo que ocurría en otras regiones de España y de México, en las que el estado no comenzó hasta casi finales del siglo XIX con el proceso de institucionalización de la educación de niños y niñas.

A pesar de lo dicho, la caridad no debemos entenderla como un instrumento de transformaciones que busca las causas de las desigualdades e intenta cambiarlas, ni tampoco como una manifestación de justicia. Independientemente del lugar en donde labraran su fortuna, los ricos donantes representaban y defendían sus propios intereses, en donde el orden establecido se anteponía a cualquier cambio político. Sin embargo la caridad y la ayuda a la comunidad eran el único modo de proporcionar

⁹⁰ TANCK ESTRADA, Dorothy, *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1977, p.16. También en TORALES PACHECO, María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, IUA-RSBAP-Colegio San Ignacio, 2001, p.88.

auxilio a los sectores de la población más desfavorecidos. El estado, incapaz de ocuparse de materias tan importantes como la educación o salud pública, delegaba su cuidado en la iniciativa de la iglesia y de los fieles más piadosos.

Sensible a las desdichas de los más necesitados, la vasca emigrada de México, María Jesús Aguirrebengoa⁹¹ dedicó toda su vida a ayudar a sus semejantes. Junto a su esposo, el también emigrado, José Javier Uribarren dejaron un enorme legado en las localidades de Zumárraga y Lekeitio. Si tuviéramos que buscar el ejemplo en donde aprendió a ser un alma entregada a los demás, lo encontraríamos en la figura de su padre José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre⁹². Su sentimiento solidario quedó patente

⁹¹ María Jesús Aguirrebengoa Aguirre nació en México el 13 de mayo de 1811, hija del importante hombre de negocios vasco José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre. Tras abandonar México en 1822 la familia Aguirrebengoa se instaló en el puerto de Burdeos, en donde su padre fragua una importante fortuna. A los dieciséis años contrajo matrimonio con José Javier Uribarren Marcue-Erquiaga, gerente de la empresa de su padre en México, hasta 1825 que decide regresar a Europa.

⁹² José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre nació en 1765 en el caserío de Gurrutxaga perteneciente a la localidad guipuzcoana de Zumárraga. Tras trabajar en Cádiz se embarcó rumbo a Nueva España iniciando su carrera comercial en la ciudad de Pátzcuaro y posteriormente en 1788 en México. Durante su larga estancia en estas tierras contrajo matrimonio con la vasca-mexicana Ana Francisca Aguirre Eguren y se asoció con los comerciantes Francisco Sales Olloqui, Manuel José de Elguero, Pablo Gámez y Manuel Sáenz durante el periodo comprendido entre 1791 y 1807. A partir de esta última fecha Aguirrebengoa formó compañía con su paisano Rafael Leandro de Echenique, forjando una de las fortunas más importantes de Nueva España.

En virtud del 5º artículo del Plan de Iguala, Agustín Iturbide Aramburu pensó en José Ignacio Aguirrebengoa, quien ostentaba el rango de coronel graduado, como miembro de la Junta Gubernativa compuesta por los individuos más ilustrados del momento. Ante la inestabilidad política y financiera decidió embarcarse junto a su mujer y dos hijos rumbo a Europa, dejando encargado de todos sus negocios en México a su dependiente y futuro yerno José Javier Uribarren. Ya en Burdeos creó una de las casas bancas más importantes en Francia, especializada en la colocación de los capitales americanos en los circuitos financieros europeos.

al representar de manera desinteresada los intereses de la RSBAP y del Real Seminario de Bergara en la ciudad de México durante los años 1817 a 1819⁹³. La sensibilidad de José Ignacio por ayudar a sus paisanos de Zumárraga, se manifestó en 1827 cuando envió 680 reales para la construcción de un horno de pan. Dos años después ofreció 2.000 reales para mejorar el pórtico de la iglesia. Este mismo templo recibió de su ilustre hijo otros 3.000 reales y una custodia en 1845, y 2.000 reales más al año siguiente para la compra de una nueva campana. La muerte de José Ignacio en París en 1848 no significó el fin de la ayuda a este municipio guipuzcoano, ya que su hija y yerno se encargaron de continuar beneficiando al pueblo. De este modo entregaron una importante cantidad de dinero con el que se aumentó el sueldo al maestro de primeras letras y a la maestra de primera calidad de niñas y cofinanciando junto al ayuntamiento los gastos de las escuelas. El matrimonio Uribarren-Aguirrebengoa siguió aportando a este ayuntamiento 3.000 reales para la construcción de diversos proyectos, entre los que destacaron: el frontón de pelota vasca, 1.000 reales para el ensanchamiento de una de las calles principales del pueblo, y la traída de aguas hasta el pueblo que les costó cerca de 40.000 reales en marzo de 1861. Muerto Uribarren, las nuevas escuelas de niños y niñas se inauguraron en 1886, gracias a una renta anual de 590 francos a favor de éstas, donada por el difunto y su esposa, y que se encargarían de pagar sus herederos Abaroa y Cía⁹⁴.

⁹³ GÁRATE OJANGUREN, Montserrat, "Circuitos financieros del capital novohispano" en, *Actas del IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, "La RSBAP y Méjico" celebrado en México D.F., septiembre de 1993, Tomo II, pp.311-364. Aguirrebengoa justificó su renuncia al no poder prestar atención a sus propios negocios, que ya para estas fechas eran de gran volumen.

⁹⁴ DÚO, Gonzalo, *Lekeitio en el siglo XIX y José Javier Uribarren (1791-1861)*, Pamplona, El autor, 1998, p.62.



Último peso español acuñado en la ceca de ciudad de México, 1821

Las donaciones que realizaron el matrimonio Uribarren-Aguirrebengoa en Zumárraga en memoria de su difunto padre fueron importantes, pero sin duda en donde las ayudas tanto religiosas como civiles resultaron transcendentales fue en el pueblo natal de José Javier Uribarren, Lekeitio (Bizkaia).

Es difícil resumir todas las obras de misericordia, pías y de caridad que realizaron en Lekeitio, siendo a modo de síntesis las siguientes⁹⁵:

- Fundación en 1833 de la escuela de niños.
- Ampliación del cementerio y capilla del mismo en 1842.
- Creación de la Casa de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl en 1850.
- El mismo año fundaron el colegio de niñas regentadas por las anteriores.
- Restauración de la iglesia de la Compañía de Jesús en 1850.

⁹⁵ BASAS, Manuel, "Hombres ilustres de la economía vizcaína. Los Uribarren y Abaroa banqueros en París" en *Informaciones* nº1439, jul-ags 1988, pp.57-60.

- En 1854 promoción del nuevo hospital.
- Sufragaron la traída de aguas al pueblo y arreglaron el muelle de Lazunarri, tres años después.

Tras su fallecimiento ocurrido en París el 7 de junio de 1861, este banquero considerado entre los hombres más ricos de Francia, con una fortuna cercana a los 150 millones de francos, dejó escrito en su testamento que se repartieran de la siguiente manera las mandas benéfico-sociales que alcanzaron la impresionante cantidad de 2.822.000 fr. Aunque la familia de los Aguirrebengoa-Uribarren es seguramente la familia que más donaciones y obras benéficas realizaron durante todo el siglo en Bizkaia, también fueron otros muchos repatriados de México los que también realizaron obras pías de distinta índole.

Andrés Ayala, importante hombre de negocios que, tras dirigir una compañía de comercio ultramarino que abarcaba desde Filipinas a España pasando por México, se afincó en 1825 en Burdeos en donde dejó escrito en su testamento una aportación de 40.000 reales para diversas mejoras del Hospital Santiago de Vitoria. Entre las ayudas se encontraban el traslado de una fuente del exterior al patio del Hospital, “la colocación de un reloj de campana en el centro del edificio para que los enfermos y sus asistentes puedan saber la hora en la que viven y en que hay que darles las medicinas”, rehabilitación de diversas partes del edificio y compra de ropas y utensilios para los enfermos⁹⁶.

⁹⁶ Archivo Histórico Municipal de Vitoria. Sección: Beneficencia. Sig. 03-011-023 (Burdeos, 15-03-1825).

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Desde siglos antes, la fundación de dotaciones de doncellas fue una constante en las obras benéficas y una preocupación para los ilustrados vascos. Para estos últimos, la figura de la mujer representaba la pervivencia de su propia raza y pueblo, ya que ésta era la encargada de inculcar las primeras nociones religiosas y la transmisión de su ancestral lengua; en definitiva, la idiosincrasia vasca⁹⁷. Participe de este principio, José Antonio del Yermo continuó esta labor en 1833, al dotar en Güeñes (Bizkaia), su pueblo natal, una fundación para doncellas pobres con una aportación de 500 ducados de capital impuesto en acciones de las carreteras del Señorío de Bizkaia⁹⁸.

A pesar de estas importantes donaciones de carácter benéfico y caritativo que hemos señalado, es la fundación de escuelas por parte de estos vascos procedentes de México el elemento más importante entre todas las obras benéficas.

La siguiente fundación de escuelas que presentamos es la creada en la localidad de Aldatz (Navarra), en donde Juan Martín Juanmartiñena Barrenechea⁹⁹, tras regresar a Francia (Hendaya) desde México impulsó su nacimiento en 1822 de una escuela de niños y niñas.

⁹⁷ TORALES PACHECO, María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, IUA-RSBAP-Colegio San Ignacio, 2001, p. 90.

⁹⁸ GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel, *América en el País Vasco*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1993, p.135.

⁹⁹ Nacido en la localidad navarra de Aldatz en 1779 fue enviado junto a su hermano Juan Francisco a Nueva España en donde cursó estudios de leyes ocupando los cargos de Ministro Honorario del Tribunal Supremo de Justicia, Teniente Letrado, Juez de Letras, Fiscal de Impuestos, Asesor de la Casa del Estado, Alcalde Honorario de la Audiencia de México y Asesor Jurídico del Tribunal General de Minería. Tras participar activamente en 1808 en el golpe de estado dirigido

El citado general Pedro Celestino Negrete, que tras ser expulsado de México fijó su residencia en Burdeos, fundó en 1846 las escuelas para niños y niñas en el Concejo de San Esteban en Carranza (Bizkaia)¹⁰⁰ de donde era originario. El general vizcaíno delegó en su paisano el coronel de caballería Francisco de la Brena para que comprase en su nombre el terreno colindante a la parroquia de San Esteban de Carranza y edificar en dicho lugar las escuelas, ya que no quiso regresar a España y mantener su condición de ciudadano mexicano. Para cubrir las necesidades de dicha fundación y pagar los honorarios a los maestros, Negrete colocó 68.000 pesetas en papel del estado a un interés del 3%.

El brigadier vizcaíno Nemesio Salcedo, amigo benemérito de la RSBAP, estableció en 1803 un fondo de 12.000 pesos cuyo rédito anual de 600 pesos permitió dotar a un maestro de primeras letras en Chihuahua. Ejemplos como el anterior animaron sin duda, a que el vasco natural de Okendo (Álava) José Bernardo Abásolo Arechabala, “vecino y del comercio de dicha congregación (Dolores, Gto.) y Administrador en ella de las Rentas de Correos y Tabacos” y su esposa María Micaela Rodríguez de Outón, padres del héroe nacional José Mariano Abásolo, a fundar la escuela de primeras letras de Dolores “con un capital de cinco mil pesos, que reconoce el capitán don José Antonio Larrinoa, y una casa; siendo los

por Gabriel del Yermo, su persona volvió a ser protagonista al escribir en 1820 el polémico manifiesto titulado “Verdadero origen de la Revolución en Nueva España”. Como consecuencia de esta publicación Juan Martín Juanmartiñena tuvo que abandonar México, regresando a Hondarribia (Gipuzkoa), instalándose definitivamente en la localidad vasco-francesa de Hendaya, hasta su fallecimiento en 1845.

¹⁰⁰ Archivo Municipal de Carranza. Fondo: Fundaciones Miguel Sañz Indo. Sig: SI-26.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

patronos de esta obra pía el párroco y los mayordomos del Divinísimo Señor Sacramento y de María Santísima de los Dolores”¹⁰¹.

Tras vivir largos años en México los vascos que regresaron a España continuaron con el espíritu benefactor que habían aprendido de generaciones anteriores, favoreciendo en sus testamentos a familiares y paisanos a ambos lados del océano.



Sociedad de Beneficencia española en Veracruz (México)

Es en la década de los años treinta del siglo XIX, tras el Tratado de Paz y Amistad entre España y México, cuando muchos de los españoles expulsados de la República consiguieron regresar y reunirse de nuevo

¹⁰¹ Rodríguez Frausto, Jesús, “Documentos relativos a Don Mariano Abásolo, a su ascendencia y a su descendencia” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, n° 3/4, 1970, pp.327-353. Fuente extraída del Archivo Histórico de Guanajuato. Universidad, carpeta de 1827 a 1832. (26-03-1826).

CAPÍTULO V

con sus familias, amigos y negocios. Estos españoles iniciaron un nuevo periplo en la emigración a México, padeciendo los avatares de una tierra difícil en donde los peninsulares habían perdido el poder y privilegio que pudieron tener antes de la independencia. Por desgracia fueron muchos los que sufrieron la indigencia y la enfermedad, hecho éste que motivó que los hombres más pudientes de la Colonia española en México, cuya mayoría era de origen vasco-navarro, decidiesen fundar el 9 de octubre de 1842 la Sociedad de Beneficencia. En este nuevo proyecto benefactor todos los socios contribuyeron a costear los gastos que se derivaban del mantenimiento de un hospital residencia para los españoles que vivían en condiciones miserables. Entre los fundadores se encontraban varios vascos como Manuel de Trueba, Benito Maqua, José María Bassoco y Luis Rovalo. Tras más de 150 años de existencia la presencia de esta institución ha sido un referente en las actividades solidarias en México¹⁰² y demuestran que los viejos principios defendidos por los primeros ilustrados vascos de la RSBAP están aún presentes.

Amigos de la Bascongada constituyeron un grupo social líder en los ámbitos intelectual, económico y político destinado a dirigir la vida política de la colonia.

A pesar de que a finales de siglo XVIII la RSBAP deja de tener la influencia de décadas anteriores, el fruto de la labor científica e intelectual no pasó desapercibida para las siguientes generaciones. La fundación de escuelas, tanto en sus lugares de origen como en Nueva España, fue la manifestación ilustrada que más repercusión tuvo para la juventud vasca.

¹⁰² CARREÑO, Alberto María, *Los españoles en el México independiente. Un siglo de beneficencia*, México, 1942.

EPÍLOGO

Los vascos de México incorporaron a sus nuevas formas de vida sus costumbres y usos conservando celosamente, como dice la profesora Torales, los vínculos familiares, de sangre y de identidad cultural. Este recurso les sirvió para potenciar sus economías y encumbrar sus aspiraciones políticas y sociales.

Con esta carta de presentación los vascos en tierras mexicanas vieron en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País un marco idóneo en donde desarrollar sus expectativas intelectuales y económicas. No nos equivocamos al decir que los Amigos de la Bascongada constituyeron un grupo social líder en los ámbitos intelectual, económico y político destinado a dirigir la vida política de la colonia.

A pesar de que a finales de siglo XVIII la RSBAP deja de tener la influencia de décadas anteriores, el fruto de la labor científica e intelectual no pasó desapercibida para las siguientes generaciones. La fundación de escuelas, tanto en sus lugares de origen como en Nueva España, fue la manifestación ilustrada que más repercusión tuvo para la juventud vasca. De este modo los padres vieron en la educación la puerta de acceso al mundo americano de sus hijos. Es en el último cuarto de este siglo cuando

miles de vascos desembarcaron a lo largo y ancho del nuevo continente, y especialmente tuvo mayor relevancia en la más importante colonia de la corona.

Como les sucediera al resto de los peninsulares en Nueva España, los jóvenes empleados de comercio tuvieron que soportar una vida cuasi monacal, encerrados en los cajones de ropa o de ultramarinos en espera de que llegara el día en que pudieran valerse por sí solos o participar de las redes comerciales de sus patrones. El estudio de los ayaleses en Nueva España nos ha permitido comprender cómo fueron las estrategias y mecanismos que hicieron posible que un número tan importante de vascos emigraran a tierras americanas. Gracias a la endogamia de su vida económica y social, los vascos supieron mantener su idiosincrasia, hecho que no era apreciable por el imaginario popular, que no diferenciaba a los vascos del resto de peninsulares que eran considerados peyorativamente “gachupines”.

El interregno producido por la invasión francesa hizo que los vascos más destacados de la colonia participasen activamente en la política novohispana. Durante la insurgencia el enfrentamiento entre padres, fieles a la corona, y sus hijos, criollos de primera generación deseosos del cambio político se manifestó en figuras como la de los próceres de la independencia Abásolo, Aldama y Allende. A partir de las matanzas de españoles y de su posterior reacción realista, la desconfianza entre peninsulares y criollos hizo mella en la convivencia diaria generando un estado de profunda desconfianza.

EPÍLOGO

La proclamación de la independencia provocó que los primeros en salir del país -además de los altos funcionarios coloniales que, obviamente, tenían que abandonar la colonia- fueran aquellos que más podían perder en la nueva situación y que vieron la conveniencia de abandonarlo a tiempo, cuando aún podían salvar a sus familias y el valor de sus propiedades regresando a la península. Pero una parte significativa de éstos, sobre todo hombres del comercio y los negocios de apellido y origen vasco, decidieron asentarse en plazas europeas como Londres o Burdeos donde podían hacer rendir mejor sus capitales; algunos de ellos se convirtieron enseguida en testaferros y depositarios de otros muchos paisanos suyos que quedaban en México pero que prefirieron sacar del atormentado país sus capitales, hasta que se vieron obligados a marcharse ellos mismos. Comenzó así la exitosa carrera de algunos que, como los Aguirrebengoa, Urribarren, los Iñigo y Ezpeleta, llegaron a convertirse en grandes banqueros en la Francia de Luis Felipe. Además, estos hombres de negocios dieron continuidad en gran medida al comercio entre Europa y México, sólo que ahora otros puertos europeos como Bayona, Burdeos, y Londres sustituyeron a Cádiz y los puertos peninsulares españoles. Muchos de los emigrados que recalaron con sus capitales en La Habana fueron vascos, ya que contaban con una importante red humana y comercial en la isla, y que contribuyeron a financiar la pujante economía azucarera de la isla mientras esperaban el regreso a México.

Las leyes de expulsión supusieron un auténtico drama humano para miles de hombres y mujeres de toda condición, precisamente aquellos que, por no disponer de los medios suficientes y/o por su arraigo en el

país, habían quedado en él sufriendo durante años el creciente ambiente en contra hacia todo lo español.

Muchos de ellos, ante la urgente necesidad de abandonar el país, se vieron obligados a malvender sus haciendas y propiedades. Luego tuvieron que sortear un conjunto ilimitado de dificultades: evitar los peligros del camino hasta el puerto de salida; una penosa espera en los embarcaderos hasta obtener un pasaje que los sacase del país, si es que antes no sucumbían a la fiebre amarilla; los abusos de los capitanes de buques y, por fin, un destino inmediato para la mayoría, Nueva Orleans y Burdeos, en donde se encontraron completamente desamparados, también por las autoridades consulares españolas donde las había.

Al desamparo y falta de medios se unió la desconfianza de los gobiernos, especialmente del español, que los convirtió en auténticos hombres sin patria, con un destino incierto. Muchos consiguieron llegar a las costas francesas, donde fueron acogidos por los emigrados que ya se encontraban allí; pero incluso entonces fueron vigilados por las autoridades españolas y mexicanas temiendo unas su eventual actitud "revolucionaria" y, las otras, que no participaran en posibles aventuras de reconquista. Silenciosamente fueron regresando, los que pudieron, a sus solares originales en la península, hasta perderse de nuevo en el anonimato de la historia.

En efecto, a partir de 1830, la inmensa mayoría de los emigrados que permanecían en Francia pasaron la frontera y se instalaron en España. A su vez muchos de los que aún permanecían en Nueva Orleans decidieron

EPÍLOGO

burlar las leyes de expulsión. Finalmente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones permitió a algunos volver a México.

En el caso de los vasco-navarros, especialmente, se repitió una costumbre ancestral: el compromiso solidario con sus paisanos, tanto en su tierra de origen como en México, fundando importantes obras pías y benéficas, permanecido algunas de ellas hasta nuestros días

Tuvieron que transcurrir quince años desde la independencia de México para que se pudiera reanudar la tradicional emigración vasca a la nueva república. Este nuevo flujo migratorio no presentaba ya las mismas características que las que se habían producido durante el periodo colonial. Por primera vez los emigrantes vascos tuvieron que disputar su posición con otros emigrantes extranjeros en un país en la que ya no eran personas privilegiadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Jus, 1975.
- ALANÍS ENCISO, Fernando S., “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿Tolerancia o intolerancia religiosa?, 1821-1830” en *Historia Mexicana*, vol. 179, nº 3, México, 1993, pp. 539-566.
- ALBI, Julio, *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar y RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, “La emigración como estrategia familiar: encartados y ayaleses en México, siglos XVIII y XX” en GARRITZ, A. (coord.), *Los vascos en las regiones de México*, vol. VI, México, UNAM, 2002, pp. 99-111.
- AMADOR CARRANDI, Florencio, “Un vizcaíno ilustre desconocido en Vizcaya. El encartado D. Gabriel de Yermo” en *Zumárraga*, V, 1956, pp. 17-22.
- ARAMBURU ZUDAIRE, Miguel, “La emigración vasca a América en la Edad Moderna. Balance historiográfico” en ÁLVAREZ GILA, Óscar y ANGULO MORALES, Alberto (editores), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2002.
- ARNAIZ, Arturo, “Fausto de Elhuyar y Andrés Manuel del Río” en *La Minería hispana e Iberoamericana* (IV Congreso internacional de minería), 2 vols., León, Cátedra de San Isidoro, 1970.
- ARRANGOIZ, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, Imprenta de D.A. Pérez Debrull, Madrid, 1872.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

- ARRIETA RODRÍGUEZ, Ángel María, *Emigración alavesa a América en el siglo XIX*, Vitoria, Eusko Jaurlaritz, 1992.
- BACAICOA SANZ, Francisco, "Apellidos vascos en el México de los Virreyes" en *BIAEV*, XXX, Bilbao, 1979.
- BASAS, Manuel, "Hombres ilustres de la economía vizcaína: Los Uribarren y Abaroa, banqueros en París" en *Información, Revista Económica del País Vasco*, n° 1439, Bilbao, 1988, pp. 57-60.
- BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*, México, UNAM, 1989.
- BERNINGER, Dieter G., *La inmigración en México, 1821-1857*, México, Secretaría de Educación Pública, "Sep Setentas, 144", 1974.
- BERROJÁLBIZ CENIGAONAINDÍA, Fernando y VALLEBUENO GARCINAVA, Miguel, "Grupos vascos en la región de Durango. Joseph del Campo Soberrón y Larrea. Conde de Valle de Súchil" en GARRITZ, A. (coord.), *Los vascos en las regiones de México*, vol. I, 1996, pp. 247-266.
- BRADING, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.
- CARDOSO, Ciro (comp.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978.
- CARMONA BADÍA, Joám, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona, Ariel, 1990.
- CARMONA SALINAS, Javier Félix, *José María Juanmartiñena: 1822-1895. Ingeniero y fundador*, Aldatz (Navarra), Monasterio MM. Agustinas de Aldatz, 1994.
- CARREÑO, Alberto María, *Los españoles en el México independiente (un siglo de beneficencia)*, México, 1942.
- CASAUS ARZU, Marta Elena, "Las redes familiares vascas en la configuración de la elite de poder centroamericano" en ESCOBEDO, Ronald, DE ZABALLA, Ana y ÁLVAREZ GILA, Óscar (Eds.), *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 1996, pp. 285-316.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, "Ambrosio de Sagazurieta, un funcionario ilustrado en la crisis de la Corona" en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México*, vol. IV, 1999, pp. 331-350.
- CERUTTI, Mario, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Colombes (Cantabria), Fundación archivo de indianos, 1995.
- "Vascos y agricultura del algodón en el noroeste de México" en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México*, vol. IV, 1998, pp. 403-433.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *El comercio exterior y la expulsión de los españoles*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1966.
- CRUZ HERMOSILLA, Emilio de la, "Avatares y final aciago del capitán de navío Negrete" en *Revista General de Marina*, 1982, nº 203, pp. 79-85.
- DAVIES, Keith A., "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX" en CALVO, Thomas, *Historia y población en México (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 261-300.
- DÍAZ, Luis Miguel y MARTINI, Jaime G., *Relaciones Diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977.
- DUO, Gonzalo, *Lekeitio en el siglo XIX y José Javier Uribarren (1791-1861)*, Pamplona, Ed. del Autor, 1998.
- "Una saga familiar de banqueros vascos en Burdeos y París, durante el siglo XIX. Los Aguirrebengoa, Uribarren y Abaroa y su allegado Aguirre-Solarte en Londres" en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, enero-junio, vol. 42-1, pp. 103-116.
- EIRAS ROEL, Antonio, *La emigración española a ultramar, 1492-1914*, Madrid, Tabepress, 1991.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, *La emigración vasca a América. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Júcar, 1993.
- FLORENCIO PUNTAS, Antonio, "Patrimonios indianos en Sevilla en el siglo XIX: Entre la tradición y la innovación" en *Actas del Congreso de Historia Económica "Formación y gestión de los grandes patrimonios en España y América Latina (siglos XV-XX)"*, Zaragoza, sept. 2001 (en prensa).

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

- FLORES CABALLERO, Romeo Ricardo, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México 1804-1838*, México, El Colegio de México, 1969.
- Los españoles en la vida política, económica y social de México 1804-1838*, Michigan (Illinois), Ann Arbor Eds, 1979.
- “Neocolonialismo, nacionalismo y expulsión de los españoles” en *Diálogos*, México, 1967, nº 26, pp. 32-41.
- FRANCO, José Luciano, *Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1961.
- GALLASTEGUI, E., “Los vascos y la independencia de México” en *Patria Vasca*, 1928, nº 1, p.8.
- GAMBOA, Leticia y MACEDA, Emilio, “La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828” en *Revista de Indias*, vol. LXIII, nº 228, 2003, pp. 375-394.
- GÁRATE OJANGUREN, Monserrat, “Comercio exterior en el País Vasco (siglos XVIII-XIX)” en *Historia Contemporánea*, 1989, nº 2, pp. 165-178.
- “Circuitos financieros del capital novohispano, siglos XVIII-XIX. (Las remesas de los Amigos Bascongados)” en *IV Seminario de Historia de la RSBAP. La RSBAP y México*, México, RSBAP, 1996, t.I, pp. 311-365.
- “Remesas de capitales a Europa en el siglo XIX. La participación vasca” en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, vol. III, 1996, pp. 281-294.
- “Circuitos comerciales y financieros entre México y Europa (1800-1850): la participación vasca” en YUSTE LÓPEZ, Carmen y SOUTO MANTECÓN, Matilde (coords.), *El comercio exterior de México: 1713-1850*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Universidad Veracruzana, 2000.
- GÁRATE OJANGUREN, y ODRIOZOLA, Montserrat, Lourdes, “Emigración y remesas de capital: siglos XVIII y XIX” en GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, y ZÁRRAGA SANGRONIZ, Karmele, *Los Movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 477-485.

- GARCÍA DÍAZ, Tarsicio, "Tadeo Ortiz de Ayala, un criollo frente a la problemática del México naciente" en *Anuario de Historia*, México, 1962, n° 2, pp. 71-88.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, *Las remesas de los emigrantes españoles en América, Siglos XIX y XX*, Colombres (Cantabria), Júcar, 1992.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, *Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII)*, San Sebastián-Donostia, RSBAP, 1986.
- GARRITZ, A. (coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, 6 vols., México, UNAM, 1996-2002.
- GÓMEZ PRIETO, Julia, *Balmaseda s. XVI-XIX. Una villa vizcaína en el Antiguo Régimen*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1991.
- "Emigrantes, indios y fundadores" en AA.VV., *Balmaseda, una historia local*, Diputación Foral de Bizkaia, 1991.
- "La emigración vizcaína hacia América. Los indios de Balmaseda: siglos XVI-XIX" en EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La emigración española a ultramar, 1492-1914*, vol. 1, pp. 157-166.
- GONZÁLEZ CALZADA, Manuel, *Vascos en México*, Tabasco, Serie histórica 35, 1981.
- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel, *América en el País Vasco. Inventario de elementos patrimoniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, Martín, "La formación y desarrollo de los vascos en la elite del norte de la Nueva Vizcaya, 1740-1820" en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, vol. I, 1996, pp. 137-146.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia y MIÑO GRIJALBA, Manuel (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1991.
- HUERTA, María Teresa, "Isidoro de la Torre: El caso de un empresario azucarero, 1844-1881" en CARDOSO, Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 165-168.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

- “Los Yermo: Tres generaciones” en *IV Seminario de Historia de la RSBAP, RSBAP y México*, 1993, vol. I, pp. 153-167.
- “Los vascos del sector azucarero morelense, 1780-1870” en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México*, vol. I, UNAM, México, 1996, pp. 237-246.
- “Los Irazabal: Trayectoria de un clan vasco en Morelos, siglo XIX” en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México*, vol. II, UNAM, México, 1996, pp. 149-156.
- “Presencia de José Ignacio Aguirrebengoa en la Nueva España, 1790-1825” en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México*, vol. IV, 1999, pp. 255-266.
- JIMÉNEZ MORA, Adriana, “Manifestaciones antiespañolas en Tabasco en 1826” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, nº 1, enero-mayo 2001, pp. 73-98.
- KICZA, John E., *Empresarios coloniales, familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986.
- “La familia Iturbe e Iraeta en la época de la independencia mexicana” en GONZALBO, Pilar y RABELL, Cecilia (coords.), *La familia en el Mundo Iberoamericano*, México, UNAM, 1994, pp. 417-440.
- LIDA, Clara E., “El fin de un sueño” en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, 2 vols., Madrid, Historia 16, 1992, pp. 709-732.
- Una emigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza América, 1994.
- LÓPEZ ESPINOSA, Rogelio, *Catálogo del ramo de españoles*, 2 vols., México, Archivo General de la Nación, Serie Guías y Catálogos, 1979.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Pedro, “La compañía comercial Aguirre de Tepic” en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 1996, nº 52(1), pp. 175-190.
- LUDLOW, Leonor y MARICHAL, Carlos, “Los vascos mexicanos ante los gobiernos independientes. Relaciones financieras y políticas” en *IV Seminario de Historia de la Real Bascongada de los Amigos del País. “La R.S.B.A.P. y Méjico”*, 2 Tomos, México, RSBAP, 1996, pp. 905-924.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel, *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1988.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel y SAN SEBASTIAN, Koldo, *Los Vascos en México*, Vitoria, Gobierno Vasco-Lehendakaritz, 1992.
- MEYER COSÍO, Rosa María, “Los Béistegui, especuladores y mineros. 1830-1869” en CARDOSO, Ciro de (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, siglo XXI, 1978, pp. 108-115.
- “Empresarios españoles después de la independencia” en ROJAS, Beatriz (coord.), *El Poder y el Dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994, pp. 219-255.
- MORALES, María Dolores, “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México, 1840-1889” en CARDOSO, Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1978, pp. 188-191.
- MORENO GARCÍA, Heriberto. “Los vascos en Michoacán entre la independencia y la primera república federal” en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México*, vol. II, 1996, pp. 121-133.
- OLMEDO GONZÁLEZ, José de Jesús, “Ambrosio de Sagarzurieta, un funcionario en América”, Ponencia presentada en el II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi: Investigaciones recientes sobre la presencia vasconavarra en el mundo (4 de mayo de 2005) Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- OLVEDA, Jaime, *La oligarquía de Guadalajara. (De las reformas borbónicas a la reforma liberal)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- “La familia Basauri: poder e influencia vasca en Guadalajara” en *IV Seminario de Historia de la RSBAP. La RSBAP y México*, México, RSBAP, 1993, vol. I, pp. 167-187.
- Los vascos en el noroccidente de México. Siglos XVI-XVIII*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1998.
- “Los vascos en el noroccidente mexicano”, Ponencia presentada en el II

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi: Investigaciones recientes sobre la presencia vasconavarra en el mundo (4 de mayo de 2005) Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.

- “La cofradía de la Virgen de Aránzazu”, Zapopan, El Colegio de Jalisco-Instituto Ignacio Dávila Garibi, 1999.
- PALACIOS REDONDO, Jesús, *Los Delhuyar*, Logroño, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Logroño, 1992
- PÉREZ ACEVEDO, Martín, “La presencia española en México, 1821-1930. Un recuento historiográfico” en *Migraciones & Exilios. Cuadernos de AEMIC*, nº 2, Madrid, UNED, 2001, pp. 133-156.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- PLATT, C. M. D., “Finanzas Británicas en México (1821-1867)” en *Historia Mexicana*, nº 32 (2), 1982, p. 227.
- RETEGUI BENSUSAN, Mariano de, *Espanoles de México, 1772-1822: historia de una leyenda del Iltmo. Sr. Don Manuel de Retegui y Bengoechea*, Cádiz, 1971.
- RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz, *Vascongadas y América*, Madrid, Mapfre, 1992.
- RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, *La tragedia del exilio: Los españoles expulsados de México y su destino incierto (1821-1836)*, Bilbao, Universidad del País Vasco. En prensa
- “Beneficencia, caridad y obras pías: los vascos en el periodo de independencia de México” en TORALES, Cristina *Expresiones de los vascos en la Ilustración Iberoamericana*, Universidad Iberoamericana, México D.F., (en prensa).
- “La independencia de la América española en la prensa del País Vasco” en *Boletín de la RSBAP*, LV, 2004-1.
- “La independencia de México y las misiones de las Californias: españoles versus mexicanos, 1821-1833”, en *Boletín Americanista*, nº 57 en prensa 2007.

BIBLIOGRAFÍA

- “Cincuenta años de presencia vasca en México, 1800-1850”. Ponencia presentada en el II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi: Investigaciones recientes sobre la presencia vasconavarra en el mundo (3-6 de mayo de 2005) Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz. (En prensa)
- “Los últimos emigrantes vascos a Nueva España”. Comunicación presentada en las *VI Jornadas de Estudios Históricos* (9, 10 y 11 de noviembre de 2004), Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- RUIZ DE GORDEJUOLA URQUIJO, Jesús y AMORES CARREDANO, Juan Bosco, “Los últimos emigrantes españoles a Nueva España (1800-1830)”. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas *El Mediterráneo y América, Murcia, 4 de septiembre de 2004*.
- SEMPRÚN, José y BULLÓN DE MENDOZA, A., *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992
- SIMS, Harold Dana, *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*, México, FCE, 1974.
- “Los exiliados españoles de México en 1829” en *Historia Mexicana*, vol. XXX, nº 119, 1981, pp. 391-414.
- La descolonización en México: conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, México, FCE, 1982.
- La reconquista de México. La historia de los antiguos atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984.
- The Expulsion of Spaniards 1821-1836*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1990.
- SOLA CORBACHO, Juan Carlos, “Los comerciantes mexicanos frente la muerte (1765-1800)” en *Revista Complutense de Historia de América*, nº 25, pp. 167-194, Madrid, 1999.
- SOUTO MANTECÓN, Matilde, “Los comerciantes españoles en Veracruz: del Imperio colonial a la República” en LIDA, C., *Una emigración privilegiada*, pp. 53-74.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

- TANCK ESTRADA, Dorothy, *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1977 .
- TARACENA, María Pía, “La migración dorada. Una familia vizcaína encuentra fama y fortuna en la ciudad de México a finales del siglo XVIII y XIX. El caso de los Bassoco” en GARRITZ, A. en *Los vascos en las regiones de México*, vol. IV, 1999, pp. 217-230
- TORALES PACHECO, Josefina María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, IUA-RSBAP-Colegio San Ignacio, 2001.
- “Los vascos en la Nueva España del siglo XVIII (su filosofía y sus organismos de cohesión e identidad), Boletín de la RSBAP, XLIX-1, 1993, pp. 94.
- USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, Mapfre, 1992.
- VALLEBUENO, Miguel y BERROJÁLBIZ, Fernando, “Vascos en el norte de México durante el siglo XVIII. El caso de la ciudad de Durango” en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México*, vol. V, 1998, pp. 267-286.
- VALLEBUENO, Miguel y BERROJAZMIL, Fernando. “Juan Joseph Zambrano. El ocaso de los grupos de poder vasco en Durango” en GARRITZ, A., *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, vol. V, 1999, pp. 437-462.
- VILAR, Mar, *El español, segunda lengua en los Estados Unidos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000.
- La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos de América (1823-1833)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.
- WARD, H. G., *Mexico in 1827*, vol. I, México, FCE, 1981
- ZABALA, Lorenzo de, *Albores de la república*, México, Edición de Empresas Editoriales S.A., 1949.
- Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 vols., México, FCE, 1985.



DISCURSO DE RECEPCIÓN

pronunciado por

D^a ROSA MARTÍN VAQUERO

en contestación a la Lección de Ingreso como Amigo de Número
de D. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

**LOS VASCOS EN MÉXICO: ENTRE LA COLONIA Y LA REPUBLICA.
1763-1836**

DISCURSO DE RECEPCIÓN DE D^a ROSA MARTÍN VAQUERO

Señor director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Señora Presidente de la Comisión de Álava

Señor Aspirante

Queridos Amigos y Amigas.

Señoras y Señores.

La recepción de un nuevo amigo es para mi un honor y una responsabilidad. He aceptado con satisfacción la delegación encomendada por la Comisión de Álava de contestar el Discurso de Ingreso como Amigo de Número del doctor Jesús Ruiz de Gordejuela y Urquijo, *al que tuve el gusto de presentar en nuestra Sociedad*. El trabajo que acaba exponer y que más tarde veremos publicado, lo hace merecedor de ello.

Permítanme ustedes que les manifieste las reflexiones que me ha provocado, en razón de la labor profesional que vengo desarrollando desde hace más de 20 años, en esta tierra, como historiadora de arte, en la parcela del arte de la platería española e hispanoamericana en el País

Vasco y más concretamente en Álava, con el fin de descubrirlo, estudiarlo y darlo a conocer con fines culturales y científicos.

Sirvan de ejemplo el trabajo realizado sobre la **“Platería Hispanoamericana en la ciudad de Vitoria”**, en el *Homenaje al profesor Hernández Pereda* (1992), gran estudioso de este tema, o **“Piezas de platería de Oaxaca (México) en la parroquia de Manzanos (Álava): legado de don Juan Manuel de Viana”** (2003), publicado en la *revista San Eloy* de la Universidad de Murcia.

Ello nos ha llevado a conocer esas importantes manifestaciones artísticas pero también a las personas donantes de estas obras, que gracias a las creencias y convicciones que estos hombres tenían tan arraigadas, hizo que desde lejanas tierras de más allá de los mares enviaran a sus lugares de origen. Esto, sin duda, nos ha ayudado además a conocer una parte importante de su vida, sentir y costumbres, de sus éxitos y fracasos, pero sobre todo de ese amor a su pueblo de origen, al cual no olvidaban, enviado dinero para hacer escuelas, fuentes o reparar edificios y para la iglesia que les vio nacer, la ermita donde acudieron de niños o a los santos patronos y de devoción que ellos tenían, les enviaban las mejores obras artísticas allí realizadas o el dinero para que aquí se hicieran o se repararan.

A través de las obras enviadas hemos conocido un importante número de hombres que surcaron los mares, sin saber a qué destino se enfrentaban, siendo rudos y valientes, algunos llegaron a tener cargos importantes en la Administración. Otros fueron importantes comerciantes que llegaron

a crear una gran fortuna pero ambos no olvidaron sus lugares de origen como lo demuestran las dádivas y regalos que enviaron, una buena parte, en obras de arte, muy especialmente de platería, en muchas de las cuales aparecen grabados sus nombres.

Como bien nos ha explicado el doctor Ruiz de Gordejuela, no todas las épocas y momentos fueron buenos, sino que en muchas ocasiones los avatares hicieron que tuvieran que emigrar de nuevo, pero no de vuelta a su tierra, como muchos hubieran deseado, sino que en su afán de lucha por labrarse un porvenir les hizo tener que asentarse en otros lugares como Nueva Orleans, París o Londres, como aquí nos ha demostrado el profesor Gordejuela.

Déjenme que en unas breves líneas les presente al doctor Jesús Ruiz de Gordejuela. La primera vez que tuve contacto con él fue a través de un encargo de nuestra Sociedad. Pertenezco al Comité Científico de la publicación de nuestro Boletín y el doctor Ruiz de Gordejuela había mandado un artículo a la Comisión de Álava para su publicación, el Presidente de nuestra Comisión, que en aquel momento era nuestro actual Director, el amigo don Fernando Salazar, nos encargó la revisión del trabajo para su envío a la revista y posterior publicación.

El estudio presentado, me pareció interesante, y me puse en contacto con él a fin de comentar algunas anotaciones que yo le había apuntado de cara a la publicación. El trabajo versaba sobre: **“La independencia de América española en la prensa del País Vasco (1808-1933)”**, un interesante trabajo para nuestra Historia Contemporánea por las fuentes

que aportaba, fue publicado en el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País del año 2004-1.

Anteriormente, el doctor Ruiz de Gordejuela, nos había mostrado su querer trabajar con nuestra Sociedad enviándonos un primer trabajo sobre: **“Las Diputaciones vascas y el reemplazo del ejército 1818-1830: el intento de la Corona por hacer desaparecer los fueros vascos”**, publicado en el Boletín de la RSBAP del año 2000.

Me pareció una persona emprendedora, seria y concienzuda, animosa y perseverante en su investigación. A través de la lectura del trabajo presentado quedaba claro que era un gran conocedor del tema, que le interesaba descubrir aspectos novedosos que aún permanecen inéditos de nuestra historia reciente.

A este primer encuentro siguió una relación más fluida, al estar él realizando su Tesis Doctoral en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la UPV/EHU en la Facultad de Vitoria-Gasteiz con el profesor Juan Bosco y siendo yo profesora del Departamento de Historia del Arte y Música en la misma Facultad; con una relación frecuente por la interdisciplinariedad entre las diferentes materias a impartir, en las cuales se contemplan aspectos relacionados con su tema, cuya implicación con las correspondientes de Arte era manifiesta, a través de los donantes de las obras. Esto hizo que fueran frecuentes en las tutorías, los pareceres e intercambios sobre los distintos personajes que por motivos de nuestras investigaciones aparecían en la escena de nuestros estudios, lo cual era muy enriquecedor.

Además hemos de decir que el profesor Ruiz de Gordejuela ha formado

parte del Proyecto de Investigación de la Universidad del País Vasco “**La contribución de los vascos a la formación y consolidación de las identidades americanas: los casos de México y Cuba (1700-1825)**”, llevado a cabo desde el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América, cuyo investigador principal es el profesor Juan Bosco y del que una servidora también forma parte. El trabajo ha abarcado el bienio 2003 a 2005, finalizando en octubre de este año, por lo que los resultados serán publicados posteriormente.

El día 24 de Junio de 2004, leyó su Tesis Doctoral con el título: **La tragedia del exilio: Los españoles expulsados de México y su destino incierto (1821-1836)**, en la cual estuve presente. Fue muy valorada por el tribunal que le otorgó la calificación de Sobresaliente Cum Laude con felicitación pública.

De su actividad investigadora solamente mencionaremos, a grandes rasgos, que ha participado en varios Proyectos de Investigación con otros profesores, subvencionados bien por la Facultad o por otras Instituciones, como la Diputación Foral de Álava o la Cuadrilla de Zuya. Ha colaborado en la actualización de la **Gran Enciclopedia Vasca Auñamendi**, en el Anexo: México. Serie A-Z Biografías y Materias. Ha obtenido ayudas de Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, y ha participado en Ponencias y Comunicaciones, en Congresos y Jornadas, impartido conferencias y ha publicado artículos en revistas importantes como la **Revista de Indias** o en el **Boletín Americanista**, capítulos en libros y en breve verá la luz la publicación en forma de libro de su Tesis Doctoral.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Hace muy pocos días le han otorgado el premio **ACCÉSIT 2005** del Concurso “**Nuestra América**”, que convoca anualmente la Diputación de Sevilla, junto con la Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Del doctor Ruiz de Gordejuela hemos de decir que es un defensor del cultivo y fomento de la cultura vasco-hispanoamericana. En este sentido dos son las líneas de investigación que está llevando a cabo: una sobre la presencia española en México de los siglos XIX y XX; y la otra sobre la migración vasca desde la península a tierras americanas, especialmente de las Cuadrillas de Ayala y Zuya.

Esto le hace, como él nos ha señalado, que presente una doble condición de investigador, de historia vasca y de historia vasca mexicana. Pretende que sus estudios sean puente con los que se llevan a cabo en México por profesores de las Universidades de allí que a su vez son miembros de nuestra Sociedad Bascongada en la Delegación en México. Ha colaborado en el libro que allí se ha realizado sobre: **Los vascos en el periodo de independencia de México**, que está a punto de ver la luz y que ha sido dirigido por la doctora Cristina Torales, con el capítulo “**Beneficencia, y Obras Pías: los vascos en la independencia de México**”.

Los profesores Cristina Torales y Jaime Olveda, son miembros activos de la Delegación en México de nuestra Sociedad e importantes investigadores que están inmersos en esta labor de dar luz a los acontecimientos que se produjeron con la presencia de los españoles en el Nuevo Mundo. Han participados con sus trabajos en Artículos, Libros, Congresos,

Conferencias, no sólo en América, sino en Europa, concretamente en Vitoria, han impartido también conferencias haciéndonos partícipes de sus investigaciones.

A modo de resumen el doctor Ruiz de Gordejuela, a través de esta clara y suscita exposición, trata la historia de los vascos como grupo, con sus éxitos y fracasos, y no sólo como individuos destacados de la sociedad novohispana o nacional, deja clara la pertenencia al grupo y dentro de este al mismo origen étnico-geográfico.

El trabajo realizado ha sido laborioso. El resumen que hemos escuchado servirá, sin duda, de acicate para esperar con impaciencia la publicación que contemplará el total de la investigación realizada. El periodo de tiempo que ha estudiado (1773-1836) son años cruciales de historia de México en los que acudimos al final de la colonización hispana y al comienzo de la República mexicana, en los que se sucede gran cantidad de hechos importantes, como nos ha ido relatando el Doctor Ruiz Gordejuela. Sin duda lo más importante, que él destaca, es que asistimos al nacimiento de una nueva era de la Historia de México como País Independiente con las circunstancias y acontecimientos que impulsaron al movimiento libertador.

De las consecuencias que esto trajo para los españoles que allí residían, nos ha señalado a grandes rasgos: las luchas entre liberales y conservadores de México, y como desde 1823 la presencia de miles de españoles peninsulares quedaba en el país, muchos de ellos ocupando puestos en la administración o en el ejército además de su presencia en el comercio.

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Esto provocó una fiebre anti-española que hizo que se dictaran las Leyes de Expulsión de los españoles en 1827 y 1829. Estas radicales medidas, como él ha puesto de manifiesto, supusieron un auténtico drama humano para miles de hombres y mujeres que tuvieron que sortear un conjunto ilimitado de dificultades, se vieron obligados a malvender sus haciendas y embarcarse en los puestos de salida hacia un destino incierto.

Como finalmente constata, tuvieron que transcurrir 15 largos años desde la Independencia de México para que se pudiera reanudar la tradición de migración vasca a la nueva República. Este nuevo flujo migratorio ya no presentaba las mismas características que se habían producido durante el Imperio Colonial, lo que nos indica un cambio crucial, una nueva era para los emigrantes españoles que de nuevo se dirigían a México.

Con una gran satisfacción, por tanto, en nombre de la Comisión de Álava reitero la conveniencia de aceptar a Don Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo como Amigo de Número de la Sociedad, en la seguridad de que su trayectoria posterior ha de responder a la altura de la investigación exigida por nuestros Estatutos, así como a su personal dedicación a nuestra Sociedad.



**ACTO DE RECEPCIÓN
Y ENTREGA DE LA ACREDITACIÓN
COMO SOCIO DE NÚMERO**



Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Álava, don Fernando Salazar y Rodríguez de Mendarozqueta, recibió como Amigo de Número al Supernumerario don Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, en forma solemne, según la formula indicada en el protocolo del Acto de Ingreso.

Habiéndose cerciorado esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de que, el aquí presente, cumple los requisitos exigidos por nuestros Estatutos, constando su voluntad y compromiso de cumplir fiel y lealmente con los fines y propósitos de aquélla, y reconociendo así mismo su aportación creativa y de investigación, procede su aclamación como Amigo de Número.

Al recibirle le encarezco y requiero, no sólo a no olvidar, sino también a practicar los principios y el talante que, durante generaciones, han animado a esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Lo hago recordando textualmente las propias palabras del Discurso Preliminar de nuestro fundador, Xabier María de Munibe, Conde de Peñafflorida, pensadas y sentidas en el bien de Euskal Herria:

“No basta en adelante el ser buenos Amigos, buenos Padres de familia y buenos Republicanos. La profesión que abrazamos hoy nos constituye en mayores obligaciones. Hasta aquí podíamos ser solamente

nuestros, ahora debemos ser todos del Público. El bien y la utilidad de éste han de ser los polos sobre que giren nuestros discursos, y el blanco a que se han de dirigir nuestras operaciones. El infundir a nuestros Conciudadanos un amor grande a la virtud y a la verdadera sabiduría, y un odio mortal al vicio y a la ignorancia, y el procurar todas las ventajas imaginables al País Bascongado, ese es nuestro instituto; pero que no sólo debemos profesarle especulativamente, sino con la práctica y el ejemplo. El empeño es arduo sin duda alguna, pero el heroico zelo con que habéis entrado en él, os lo hará fácil. No desistáis pues, Amigos míos, amad el Patrio suelo, amad vuestra recíproca gloria, amad al Hombre, y en fin, mostraos dignos Amigos del País, dignos Amigos de la Humanidad entera.”

En la seguridad de que a tales principios ajustará su conducta, queda proclamado como Amigo de Número D. Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo.

En testimonio de este acuerdo, reciba los Extractos que acreditan tal condición y la insignia, con el emblema del IRURAK BAT, que deberá ostentar en los actos y ceremonias de nuestra Sociedad.

Seguidamente se le entregó al nuevo Amigo la credencial y se le impuso la medalla.

ACTO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LA ACREDITACIÓN



REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS



Mariá Salvador Carmona fideps

EUSKALERRIAREN
ADISKIDEEN ELKARTEA